



\$10

Año CVII Número 40.525 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONTACTATE

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



Los felinos buscarán asentar el primer golpe en la Final del Apertura 2025 cuando se enfrenten al Toluca en el Universitario.

1/DEPORTIVO



Con el grito "Aprieta chamaquito, que llegamos a México", el conejo malo dio inicio al primer de 8 shows ante miles de fans.

ESCENA

## Exige Trump a México resolver problema del agua

EL UNIVERSAL.-

En Washington, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a exigir el miércoles a México que resuelva "inmediatamente" el problema con el agua en la frontera porque, dijo, supone una "amenaza" para su país.

El republicano dio este mensaje tras amenazar el lunes con imponer un arancel del 5% a México por el supuesto incumplimiento del Tratado de Aguas de 1944, que regula la gestión de los ríos Colorado, Bravo y Conchos, que cruzan ambas naciones.

"México debe solucionar su problema de agua y drenaje INMEDIATAMENTE. ¡Es una verdadera amenaza para los habitantes de Texas, California y de todo Estados Unidos!", expresó el presidente estadounidense en su red social, Truth Social.

Compartió un video en el que



246 millones de metros cúbicos exige Trump que México entregue a EU a fin de mes.

se asegura que México estaría vertiendo aguas residuales no tratadas al río de Tijuana, provocando un "peligro para la salud" en comunidades fronterizas.

Con este mensaje, el republicano incrementó la presión sobre nuestro país.

Sin embargo, el martes, ambos gobiernos sostuvieron una

reunión telemática para abordar el asunto.

Según el tratado de 1944, Estados Unidos debe enviar a México mil 850 millones de metros cúbicos desde el río Colorado al año, y México 2 mil 185 millones de metros cúbicos del río Bravo en ciclos de cinco años.



Transportistas y campesinos advirtieron que retomarán carreteras ante la falta de avances en las mesas de negociación.

que pagar por el abuso del sector empresarial".

El líder campesino Eraclio "Yako" Rodríguez indicó que se solicitó retirar del mercado un millón de toneladas de sorgo para que puedan reaccionar los precios del resto del producto que queda en el mercado, así como un millón de toneladas de trigo con la misma finalidad.

"No hay ningún acuerdo, no hay absolutamente nada, prepárennos para que en los próximos días salgamos otra vez a las carreteras, salgamos a la frontera, a tomar las cassetas y los puentes internacionales.

Los campesinos y transportistas no descartaron ampliar sus

protestas a los puertos marítimos.

Tras avalarse la Ley General de Aguas, productores anunciaron un "receso estratégico" tras varias semanas de bloqueos en distintos puntos del país.

Entre otras peticiones, pidieron el retiro de 17 millones de toneladas de maíz para liberar el mercado y se pague a 7 mil 200 pesos.

Afirmó que el gobierno continuará entregando apoyos a transportistas y productores.

Los transportistas y campesinos, advirtieron "volveremos a tomar carreteras en estos próximos días", en el marco de las mesas de negociación con el gobierno federal, al que otra vez acusaron de mantener "una relación cerrada".

Ayer, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Movimiento Agrícola Campesino y el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano pidieron a las autoridades ser escuchadas y precios dignos "donde las amas de casa no tengan



Las cuotas arancelarias, de entre 5% y 50%, alcanzan 17 sectores estratégicos

de Diputados tuvo al menos 45 días para analizar la iniciativa, al Senado le dieron apenas unas horas, por lo que cuestionó la pretensión de los legisladores del bloque oficialista de aprobar un dictamen sin haberlo leído.

La priista Cristina Ruiz advirtió que el impacto social del paquete arancelario será significativo, pues afecta bienes de consumo cotidiano. Sin medidas compensatorias, dijo, el costo lo absorberán las familias de menores ingresos.

Emmanuel Reyes, senador de Morena y presidente de la Comisión de Economía, defendió los nuevos aranceles: "Esta valiente reforma corregirá distorsiones comerciales, prácticas desleales y la alta dependencia de importaciones. De tal suerte, permitirá imple-

mentar medidas que garanticen igualdad de oportunidades y competencia en productos nacionales".

### Vapeadores

El Senado también aprobó y envió al Ejecutivo, las reformas a la Ley General de Salud que prohíben la venta y distribución de vapeadores en México; sin embargo, permiten el consumo.

Con todas las dispensas de trámite y en fast-track se aprobó la reforma presidencial que establece imponer de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces (226 mil 280 pesos) el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien fabrique o venda cigarrillos electrónicos o vapeadores.

En tribuna, el senador Manuel

Sectores afectados por la nueva medida	
Autopartes	
Autos ligeros	
Vestido	
Plásticos	
Siderúrgico	
Electrodomésticos	
Juguetes	
Textiles	
Muebles	
Calzado	
Productos de marroquinería	
Papel y cartón	
Motocicletas	
Aluminio	
Remolques	
Vidrio	
Jabones	
Perfumes	
Cosméticos	

Huerta, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, indicó que la minuta incluye la no criminalización de los usuarios de vapeadores y otros dispositivos, se adicionó la tipificación de un delito, pero se expresa que no habrá sanción alguna por la simple posesión de los dispositivos para consumo personal.



La jefa del Ejecutivo afirmó que México no renegociará el Tratado de Aguas de 1944.

## "Cumpliremos sin afectar a los mexicanos"

EL UNIVERSAL.-

Pese al amago de Trump, de imponer un arancel de 5%, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dejó en claro que no está sobre la mesa una renegociación del acuerdo bilateral.

La Mandataria aseguró que su gobierno mantiene pláticas permanentes con autoridades estadounidenses para encontrar una salida que permita cumplir con los compromisos internacionales, pero sin poner en riesgo el consumo humano de agua ni los derechos de los agricultores nacionales. "Estamos buscando cumplir con el tratado sin afectar el consumo humano de agua, principalmente, y también con todos los gobernadores para tener un acuerdo y evitar un conflicto entre nosotros frente a lo que pueda plantear Estados Unidos", señaló Sheinbaum Pardo.

Dijo confiar en que se alcanzará un acuerdo y confirmó que ayer se celebra una nueva reunión técnica sobre el tema.

Subrayó que cualquier decisión deberá garantizar agua para la población y un reparto justo

para los productores agrícolas.

Ante el planteamiento de expertos que consideran que el tratado podría quedar rebasado por el crecimiento poblacional y la sequía Sheinbaum reconoció que el tema requiere ajustes, pero no una renegociación integral del documento de 1944.

Detalló que la vía adecuada son las actas y acuerdos adicionales, mecanismos que permiten actualizar la operación del tratado según la disponibilidad real de agua, y que ya se han firmado instrumentos de este tipo en 2000 y 2020, que en los últimos meses la Comisión Internacional de Límites y Aguas se ha reunido con mucho más frecuencia.

## Volveremos a tomar las carreteras: transportistas

EL UNIVERSAL.-

Los transportistas y campesinos, advirtieron "volveremos a tomar carreteras en estos próximos días", en el marco de las mesas de negociación con el gobierno federal, al que otra vez acusaron de mantener "una relación cerrada".

Ayer, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Movimiento Agrícola Campesino y el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano pidieron a las autoridades ser escuchadas y precios dignos "donde las amas de casa no tengan

que pagar por el abuso del sector empresarial".

El líder campesino Eraclio "Yako" Rodríguez indicó que se solicitó retirar del mercado un millón de toneladas de sorgo para que puedan reaccionar los precios del resto del producto que queda en el mercado, así como un millón de toneladas de trigo con la misma finalidad.

Entre otras peticiones, pidieron el retiro de 17 millones de toneladas de maíz para liberar el mercado y se pague a 7 mil 200 pesos.

Afirmó que el gobierno continuará entregando apoyos a transportistas y productores.

México actuará cumpliendo con el tratado, pero defendiendo los intereses del pueblo y de la nación.

Claudia Sheinbaum

# La infraestructura necesaria: Acceso seguro al agua

Raúl Guajardo Cantú

**S**i recordamos, uno de los debates más encendidos cuando se anunció la hoy desechada inversión de Tesla en la entidad, fue el uso del agua que tendría dicha empresa, se suponía que sería mayormente líquido reciclado, tratado para el efecto, aunque nunca quedó claro y después de que se descartó la inversión ya ni siquiera se continuó con un debate que deberíamos resolver de una u otra forma.

Porque las inversiones necesarias para gran parte de las empresas del nuevo milenio requieren de agua, entre otras razones, para enfriar su maquinaria y en general para los usos que se requieren en toda empresa.

El recuerdo de la crisis del agua de hace tres años, 2022, está aún reciente, pero no hay que olvidar que no ha sido la primera y seguramente tampoco será la última ocasión en que nuestro estado, principalmente la región del AMM, se ve afectado por este tipo de fenómenos, recordemos que si bien no estamos propiamente en el desierto, sí vivimos en una región semidesértica en la cual las sequías son recurrentes.

El problema es que se han construido presas que van simplemente enviando para más adelante el problema del abasto de agua, el cual, debido al crecimiento poblacional del AMM, se agudiza con los años, por lo que se requiere una solución de largo plazo, como sería traer agua del río Pánuco, una propuesta que viene desde hace muchos años y que se intentó materializar durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto pero que, por diferentes motivos, no se concretó.

Es muy probable que la generación de una buena infraestructura para recoger el agua que se precipita en las distintas zonas del AMM, pueda constituir un buen avance, pero solamente por lo que respecta al consumo humano, no así con el industrial, pero hasta ahora no se ha avanzado en este sentido.

Continuar con medidas paliativas que, cuando mucho, insistimos, podrán abastecer de agua para el consumo humano del AMM, no deja espacio para que también las empresas tengan acceso al líquido necesario para sus operaciones.

De ahí que se deban tomar decisiones de largo aliento como la señalada más arriba.

Es cierto que una inversión de ese tamaño no puede ser financiada exclusivamente por el gobierno estatal, sin embargo, es este, consideramos, quien debe buscar cuáles son las alternativas a su alcance para que se pueda llevar a cabo este tipo de obras.

Mientras no se asegure este abasto indispensable, difícilmente podremos pensar en que las inversiones correspondientes a la economía del nuevo milenio vendrán a Nuevo León, continuaremos con el sector secundario de la economía y rezagándonos con relación al resto del país, o al menos de los estados que están empujando hacia el sector terciario.

Tengamos claro que, en este caso, no avanzar es retroceder, que si no logramos atraer o impulsar inversiones locales en ese rubro, Nuevo León irá perdiendo relevancia en el ámbito nacional e internacional. Dejaremos de ser un estado de vanguardia.

Precisamente por eso pensamos que el estado requiere de un liderazgo que vaya en ese sentido, y el próximo 2027 tendremos la oportunidad de elegir ese tipo de líder.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

## Nuestros temas

# Activismos que generan conciencia

Leticia Treviño

**E**l 10 de diciembre concluyó la campaña de activismo vinculada al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, conmemorado cada 25 de noviembre. Se trata de una iniciativa global que, año con año, se replica en numerosos países y organizaciones para visibilizar las distintas expresiones de la violencia de género, fomentar la prevención y fortalecer los mecanismos de protección.

El 10 de diciembre es también el Día de los Derechos Humanos y subraya que la violencia contra las mujeres sigue siendo la violación de derechos humanos más extendida en el mundo. Actividades de sensibilización, acciones comunitarias y pronunciamientos institucionales buscan consolidar una cultura de igualdad y exigir el cumplimiento efectivo de los derechos de mujeres y niñas.

En términos históricos, los avances que hoy permiten nombrar y enfrentar estas violencias se fortalecieron a partir de la década de 1970, cuando la investigación feminista comenzó a documentarlas como problemas estructurales. Este camino culminó en

instrumentos internacionales como la Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (1979) y la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), que hoy sustentan iniciativas como los 16 Días de Activismo.

Hablar de violencia de género es siempre doloroso por la amplitud y persistencia de sus manifestaciones. La literatura especializada y los marcos normativos reconocen la violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y doméstica; así como la violencia comunitaria, institucional y laboral. A ellas se añaden modalidades específicas como la trata de personas, la explotación sexual, el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, los feminicidios y la violencia digital —que incluye el acoso en línea, la vigilancia tecnológica y la difusión no consentida de imágenes íntimas.

Existen también formas menos visibles, pero no menos graves. La violencia ginecológica y obstétrica afecta la autonomía en la atención médica; la violencia política busca limitar la participación y la voz pública de las mujeres; y la coerción reproductiva intenta controlar decisiones sobre maternidad y anticoncepción. La violencia simbólica reproduce estereotí-

cos dañinos; la mediática refuerza la cosificación o culpabiliza a las víctimas; y la violencia vicaria, cada vez más reconocida, se manifiesta cuando personas agresoras dañan o usan a hijas e hijos —o a personas significativas para la víctima— para causar sufrimiento o ejercer control. Otras formas emergentes, como la violencia económica sistemática, la violencia algorítmica (discriminación mediante sistemas automatizados) o la violencia patrimonial digital, muestran la complejidad de un fenómeno en constante transformación.

Es lamentable esta taxonomía tan amplia de la violencia.

Las cifras más recientes demuestran la magnitud de esta realidad. En 2024, el INEGI reportó que 10.6 millones de mujeres —alrededor del 22 por ciento de las usuarias de internet— fueron víctimas de violencia digital. En el ámbito obstétrico, 31.4 por ciento de las mujeres con partos entre 2016 y 2021 declaró haber sufrido maltrato durante la atención. En el terreno político, entre 2020 y 2024 el Instituto Nacional Electoral registró 416 personas sancionadas por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género, muchas por agresiones simbólicas o psicológicas destinadas a limitar su participación pública.

Si embargo, uno de los mayores desafíos para comprender la dimensión real de todas estas violencias —incluidas las menos identificadas o normalizadas— es la falta de estadísticas sistemáticas, integrales y de largo plazo. Esta ausencia constituye en sí misma una forma de violencia estructural: invisibiliza experiencias, dificulta el diseño de políticas públicas efectivas y perpetúa la impunidad.

Eradicar la violencia de género exige transformar no solo las leyes e instituciones, sino también las prácticas culturales. Esto demanda una educación que fortalezca el pensamiento crítico y combata estereotipos desde la infancia. Y, de manera urgente, convoca a los hombres a cuestionar activamente los privilegios que sostienen el machismo, asumir nuevas masculinidades y convertirse en aliados correspondientes en la construcción de una sociedad más justa. Sin estos cambios de fondo, que atiendan la raíz cultural, los avances institucionales serán siempre insuficientes.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Coahuayana

Héctor de Mauleón

**66** Tú crees que a estos hijos de su chingada madre hay que darles abrazos y no balazos, como propone el Gobierno?", le preguntó Héctor Zepeda, El Comandante Teto, líder de la Policía Comunitaria de Coahuayana, al periodista de El País Jacobo García.

Era septiembre de 2019 y el horror en la frontera con Colima, y a lo largo de la zona sierra-costa de Michoacán estaba en su apogeo.

El Cártel Jalisco Nueva Generación aprovechaba el vacío que había dejado la extinción de Los Caballeros Templarios para arreciar su expansión hacia la costa michoacana.

Las autodefensas que en 2013 se habían formado para enfrentar los abusos de Los Templarios se habían reorganizado nuevamente bajo el mando de Zepeda, que en coordinación con autodefensas locales infiltradas por grupos criminales como Cártel Unidos habían formado una barrera militar para impedir el paso del Cártel Jalisco.

Masacres, decapitaciones, desmembramientos, enfrentamientos que se prolongaban a lo largo de varias horas, y en los que llegaban a participar hasta 100 hombres por cada bando, hacían de la frontera de Michoacán con Colima el territorio en llamas que sigue siendo en el séptimo año de la llamada Cuarta Transformación, y que alcanzó una nueva cima de terror con la explosión de un coche bomba, el sábado 6 de diciembre.

El impacto de la detonación es el que mayor número de víctimas ha dejado la explosión de un coche bomba en México, desde que, en junio de 1994, hace 31 años, los hermanos Arellano Félix enviaron un regalo cargado de explosivos a una fiesta de XV Años a la que iba a asistir El Mayo Zambada, al lado de otros 300 invitados, la cual se llevaba a cabo en un salón del Hotel Camino Real de Guadalajara.

El artefacto explotó en el estacionamiento, antes de tiempo. El estallido mató a Guillermo Gómez y Marcial González, los encargados de

llevar el obsequio en un Grand Marquis, y sacudió los edificios en un radio de más de 10 cuadras. El saldo fue de cinco muertos. Restos de las víctimas, de acuerdo con la prensa de la época, fueron recogidos a varios metros del lugar.

La explosión del pasado 6 de diciembre tuvo un impacto que alcanzó 300 metros horizontales y 50 metros verticales y provocó la muerte de seis personas, entre ellas, dos que iban a bordo de la Dakota de color negro que llevaba el explosivo escondido bajo un cargamento de plátanos, así como una docena de heridos.

Desde 2021 reportes de inteligencia alertaron al gobierno de López Obrador sobre la presencia creciente del CJNG en la frontera, así como de la guerra criminal por el control de rutas en la carretera federal 200. Los reportes señalaban que las autodefensas de Coahuayana se estaban coordinando con otras resistencias locales vinculadas con Cártel Unidos.

Ese año, de cara a las elecciones intermedias, el Cártel Jalisco le declaró la guerra a los candidatos a las alcaldías de Coahuayana y Aquila, José María Valencia y Gildardo Ruiz Velázquez, a quienes acusó de ser "marionetas" al servicio del Comandante Teto, y del líder los comunitarios de Aquila, Germán Ramírez Sánchez, apodado El Toro.

"Estos dos candidatos son títeres de los Cártel Unidos", señalaron, en un video que se difundió en redes sociales y antes de enviar a sus células operativas, sicarios del Cártel Jalisco.

Coahuayana, Aquila y Chinicuila, tres municipios que conectan Michoacán, Colima y el Pacífico, conforman un corredor estratégico vital para el paso de drogas, precursores químicos y armas. En las zonas rurales de la región, además de baja presencia institucional, proliferan otras economías ilegales: el tráfico de madera, la minería artesanal, la siembra ilícita y la extorsión a los productores agrícolas.

Durante los últimos dos años se comenzó a registrar la explosión de minas terrestres y el envío de drones cargados de explosivos dirigidos incluso en contra de la población.

En agosto de 2024 un enfrentamiento

dejó ocho autodefensas muertos. En febrero pasado un vehículo explotó frente a la comandancia municipal: no hubo muertos, pero sí daños sustanciales.

Era un mensaje del Cártel Jalisco que advertía lo que iba a ocurrir en un territorio en el que desde hace años se permitió el surgimiento de poderes locales armados, se evidenció la total precariedad de la seguridad institucional, se llevó a cabo con impunidad e indiferencia la captura de autoridades estatales y municipales, se dejó que la violencia desatada por el crimen organizado golpeará a la población productora por medio de secuestros, extorsiones, homicidios. Y, sobre todo, donde se cerró los ojos ante el desafío directo al Estado por parte de grupos al

margen de la ley.

Era imposible, desde luego, que el día de la magna fiesta de apoyo oficial a la presidenta Claudia Sheinbaum, con un Zócalo lleno de acarreados, la explosión del coche bomba de Coahuayana fuera clasificada como un acto de terrorismo, según declaró inicialmente la Fiscalía General de la República en el arranque de la era de Ernestina Godoy.

No le tomó a la fiscalía ni 24 horas corregirse y salir a aclarar que el caso sería investigado como un delito de delincuencia organizada.

El reporte de inteligencia federal consultado es claro: desde hace más de un año, la violencia ha escalado en la zona, "mediante tácticas de narcoterrorismo".

## La fuerza del acarreo



## Tenía razón Ernestina

Carlos Loret de Mola

**T**enía razón la nueva fiscal General de la República. La detonación de un vehículo cargado con explosivos frente a la policía comunitaria el sábado por la mañana en Coahuayana, Michoacán, es un acto terrorista y debe ser investigado como tal.

No hace falta acudir a la definición de la ONU, de los académicos o de las organizaciones dedicadas a analizar los fenómenos de violencia en el mundo. Lo que hizo Ernestina Godoy fue acudir a la única definición a la que le toca acudir como fiscal General de la República: el Código Penal Mexicano.

El artículo 139, Capítulo VI Terrorismo, Título Primero "Delitos contra la Seguridad de la Nación", Libro Segundo del Código Penal Mexicano, define con toda claridad lo que es terrorismo para las leyes mexicanas:

"A quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo, fuente de radiación o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos, o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados, o bien, en contra de la

integridad física, emocional, o la vida de personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular, u obligar a éste para que tome una determinación".

Lo que sucedió en Michoacán encaja perfectamente. El secretario de Seguridad lo quiere descartar diciendo que no era "para imponer objetivos políticos, ideológicos, religiosos o sociales", pero eso no lo dice la ley mexicana.

El problema es que la procuración de Justicia en México está infectada por la política partidista. Y alguien le dio la orden a Ernestina Godoy de echarse para atrás, porque a Morena no le conviene.

Lo que siguió fue la danza de las justificaciones.

Ayer en la conferencia mañanera, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, cuyos hombres de confianza fueron nombrados como los verdaderos operadores de la

Fiscalía General de la República a la salida de Alejandro Gertz Manero, trató de justificar la intempestiva reclasificación del delito. Dijo que "... son actos criminales para ampliar sus actividades criminales".

Entiendo la lógica que lleva al secretario

Harfuch a sacudirse el término "terrorismo" de Michoacán no es Al Qaeda secuestrando

aviones comerciales con civiles a bordo para estrellarlos en Nueva York ni ISIS masacrando a los asistentes a un concierto en París. Pero si nos atenemos a la definición de la ley mexicana, lo de Michoacán fue terrorismo.

Otra cosa es que no quieran admitirlo y hayan obligado a recular a la flamante fiscal Ernestina Godoy, que acató sin hacer gestos, pues para eso la pusieron ahí- por razones publicitarias y diplomáticas. Publicitarias porque no le da buena imagen a la 4T que encima de todo el miedo que tiene la gente, ahora se hable de terrorismo, un término cargado de pánico para la población civil. Diplomáticas, porque sería darle la razón al presidente Donald Trump en eso de que los carteles mexicanos son organizaciones terroristas, una catalogación que determinó el gobierno de Estados Unidos, pues les facilita ordenar un ataque militar en suelo mexicano para combatir a los narcos.

Cómo han cambiado los hoy morenistas. Recuerdo con nitidez otro episodio en Michoacán. El 15 de septiembre del 2008, personajes del narco lanzaron granadas contra la población civil durante la fiesta del Grito de Independencia en Morelia.

A la mañana siguiente entrevisté en la televisión al entonces gobernador de Michoacán y me dijo con todas sus letras que se trataba de un acto terrorista.

Era el sexenio del presidente Felipe Calderón. Y ese gobernador era Leonel Godoy, hoy diputado federal de Morena. Cómo han cambiado.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 11 de diciembre del 2025. Año CVII. Número 40,525

• JESÚS CANTU LEAL  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION  
Y REDACCION

• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN  
COORDINADOR DE WEB  
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

C



En su primer informe de labores, el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, sostuvo que el Máximo Tribunal vive una transformación.

## Aseguran que SCJN ya no responde a agendas ajenas

Cd. de México/El Universal.-

Al rendir su primer informe de labores, Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que hoy el Máximo Tribunal del país es diferente, cercano al pueblo y no existe "sumisión ni subordinación", ni tampoco se "inclina ante ninguna agenda ajena al marco constitucional".

En sesión solemne en la que estuvieron presentes la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo; el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; integrantes del Órgano de Administración de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Aguilar pronunció un discurso al estilo de la 4T en el que dio por terminada la etapa cupular de la Corte, que "servía a los más acomodados de nuestra patria", y que estaba marcada por una "estructura de privilegio que generaba distancia".

Ese modelo generó una brecha entre la justicia y las personas. Hoy, esa brecha ha comenzado a cerrarse", dijo.

Como si parafraseara al expresidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro oaxaqueño afirmó que recibieron una Suprema Corte "lenta, anquilosada, ensimismada y (...) hasta soberbia".

Una Corte donde "los asuntos podían esperar años antes de recibir una resolución, los expedientes se tramitaban con

“

Hoy privilegiamos la cercanía, la transparencia y un compromiso con las personas, los pueblos, los colectivos, los sindicatos, las comunidades, los ejidos, las universidades, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, en suma, con el México diverso y pluricultural que somos"

Hugo Aguilar Ortiz

lentitud, los engroses podían tardar meses, asimismo, se atraían asuntos con el único fin de ganar tiempo, por lo que se guardaban sin pudor; en suma, la administración de los casos era una regla no escrita".

Asimismo, Aguilar Ortiz criticó a la anterior integración de la Corte, al señalar que la actual conformación de nueve ministros incrementó exponencialmente el número de sus sesiones, horas de trabajo y su productividad. "Anteriormente, se resolvía un promedio de 1.8 asuntos por sesión y actualmente se resuelven un promedio de 16.4 asuntos por sesión", mencionó.

Indicó que la nueva Corte recibió 417 asuntos pendientes de ejecución, que aumentaron con la suma de cinco nuevas controversias integradas, de los cuales han logrado el cumplimiento de 106 resoluciones.

trabajo, ganándonoslos en la calle. (...) A estos linchadores les dimos votos para que llegaran ellos, sus amigas, sus novias, sus familiares al Senado y a la Cámara de Diputados, por representación proporcional. También les dimos los votos para alcanzar el liderazgo nacional que no merecían, porque, además de miserables, son pequeños, chiquitos, muy chiquitos, liderazgo que usaron para hacer negocios con el dinero de Acción Nacional".

"He guardado silencio frente al linchamiento orquestado en mi contra por quienes durante años fueron mis compañeros y llegué a pensar que eran mis amigos, la razón de sus ofensas fue que



Yunes aseguró que su decisión fue tomada de manera voluntaria.

## Producirá Cosmocolor la credencial del INE

Cada credencial tendrá un costo aproximado de 11.80 pesos, y se estima que entre junio de 2026 y mayo de 2031 se emitirán entre 84.9 y 94.1 millones de plásticos, lo que podría representar un desembolso de hasta 1,110 millones de pesos.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) adjudicó a la empresa Cosmocolor, S.A. de C.V., propiedad del empresario Jorge Kahwagi Gastine, el contrato abierto 2026-2031 para la producción de la nueva credencial para votar, que busca tener los elementos de seguridad más avanzados a nivel mundial.

El INE dio a conocer este miércoles que el contrato con Cosmocolor será en participación conjunta con la empresa Icards Solutions, S.A. de C.V., y Talleres Gráficos de México. Además, cada credencial tendrá un valor unitario de 11.80 pesos mexicanos, aproximadamente.

Se tiene la proyección de que entre junio de 2026 y mayo de 2031 se emitan

entre 84.9 y 94.1 millones de credenciales para votar en todo el país, por lo que el monto que podría pagar el INE a Cosmocolor será de mil 110 millones de pesos, sujeto al tipo de cambio del dólar estadounidense en cada año.

"El proceso garantizó estricto cumplimiento a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Pobalines) del Instituto Federal Electoral y demás normatividad vigente, y a los principios de transparencia, máxima publicidad y competencia", señaló el instituto en un comunicado.

El pasado 7 de agosto, el Consejo General del INE presentó el nuevo modelo de credencial para votar, con los mis

mos estándares de seguridad que incluye la impresión actual, pero con tecnologías avanzadas que garantizan la autenticidad del documento.

En la sesión de ese día, la consejera Dania Ravel detalló algunos elementos del nuevo modelo de Credencial para Votar, como microtextos, tintas especiales, códigos QR de alta densidad y componentes táctiles.

El INE detalló que en el procedimiento participaron tres licitantes cuyas propuestas fueron recibidas de manera presencial: Cosmocolor con Icards Solutions y Talleres Gráficos de México, Litho Formas y Veridos México en participación conjunta con Giesecke & Devrient de México y Gráficas Corona.

"Todas las empresas fueron verificadas en los sistemas de proveedores sancionados, sin encontrarse impedimento alguno para participar", señaló el instituto.

Si embargo, en los resultados técnicos Cosmocolor obtuvo 57.18 puntos, Veridos México, 45.69 puntos, y Litho Formas fue descalificada al no cumplir con la totalidad de especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

Además de las evaluaciones técnicas realizadas por el INE, a las muestras de credencial para votar presentadas por los licitantes se les aplicaron pruebas de laboratorio a cargo del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para evaluar y comprobar la calidad y durabilidad de los materiales.

En cuanto a la viabilidad económica, Cosmocolor obtuvo 40.00 puntos y Veridos México obtuvo 37.14 puntos, por lo que el INE se decantó por la primera licitante.



El nuevo modelo de credencial, mantendrá los estándares actuales pero integrará tecnologías avanzadas.

## Confronta Cortés a Yunes por ruptura

El Universal/Cd. de México.-

Durante la discusión de la reforma para prohibir los vapeadores, los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez, de ahora Morena, y Marko Cortés Mendoza, del PAN, se enfrentaron y revivieron sus enconos a raíz de que el veracruzano abandonó las filas panistas para sumarse a la bancada oficial y votar en favor de la reforma judicial.

El primero en recordar el tema fue Cortés Mendoza, quien reprochó a Morena que se hizo a la mala de la mayoría calificada que el pueblo no le otorgó en las urnas. "Están abusando de la mayoría que compraron y los senadores que cooptaron con órdenes de aprehensión y con dinero", señaló en clara alusión a Yunes, quien más adelante, al intervenir con el tema de los vapeadores, arremetió contra el expresidente de Acción Nacional, a quien llamó "miserable" y contra el partido blanquiazul.

"Tengo algo que a ellos les falta, tengo valor y tengo carácter. A este miserable, que hace unos minutos se subió a la tribuna con un discurso cobarde a querer revivir la campaña en mi contra, y además de faltarle valor, le falta memoria. Olvida que fuimos los Yunes quienes les dimos vida al PAN en Veracruz, integrado hasta entonces por mediocres burócratas como él, que no tenían liderazgo alguno entre los veracruzanos.

"Los Yunes le dieron al PAN siete millones de votos a lo largo de veinte años de

coincidió con la presidenta Sheinbaum y di mi voto a favor de la reforma judicial, hoy después de vivir esta difícil circunstancia, quiero decirlo con toda la fuerza de mi ser y de mis convicciones: volvería a votar en el sentido que lo hice", aseveró.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo llamó en reiteradas ocasiones a Yunes a apegarse al tema del debate, sin que el expanista le hiciera caso, y fue hasta varios minutos después cuando ordenó cerrarle el micrófono de la tribuna.

En respuesta, Marko Cortés aseguró que no termina de sorprenderle el cinismo, la sinvergencia y la falta de honor de Yunes, a quien se refirió como un traidor.



Cortés acusó de haber logrado una mayoría calificada "a la mala".



El detenido era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, y por operar las finanzas de la organización afín a Los Mayos.

## Cae el "Limones", ligado a extorsión y lavado de dinero

El Universal/Cd. de México.-

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que resultado de la labor conjunta entre la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa (Defensa) y la Fiscalía General de la República (FGR), fue detenido en Durango, Edgar "N", "Limones", integrante de la organización criminal "Los Cabrera", afín a "Los Mayos" del cártel del Pacífico.

Harfuch afirmó que la detención de "Limones" constituye un golpe directo a las redes de extorsión.

Detalló que el detenido era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finan-

zas del grupo. "La UIF identificó operaciones irregulares relacionadas con extorsión y fraude", escribió en X.

Durante la acción se aseguraron armas largas, una granada y equipo táctico.

"Limones" era también secretario de Organización de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en Durango.

"Limones" recibía depósitos millonarios y transfería dinero a empresas vinculadas con lavado de dinero

De acuerdo a las investigaciones, "Limones" es jefe de plaza de "Los Cabrera" en la región Laguna de Durango y Coahuila, también se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, "El 03" o "El 300".

## Avalan legisladores ley que prioriza el reciclaje

El Universal/Cd. de México.-

Por unanimidad de 110 votos y en fast track, el Senado aprobó la minuta de la Cámara de Diputados por la que se expide la nueva Ley General de Economía Circular y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La Ley General de Economía Circular es un instrumento que busca romper con el modelo de "extraer, producir y desechar", priorizar el reciclaje y obligar a las empresas a responsabilizarse de la contaminación en sus procesos productivos.

Luego de que se dispensaron los trámites para que no pasara por comisiones, legisladores de todos los grupos parlamentarios expresaron su respaldo a la iniciativa presidencial, al considerar que es

positiva para la economía y el medio ambiente.

La Ley, enviada al Ejecutivo luego de su aprobación, tiene por objeto cuidar y conservar el medio ambiente a través de políticas y mecanismos en materia de Economía Circular para incrementar la vida útil de los productos; minimizar, recuperar, aprovechar y valorizar los residuos, así como establecer la concurrencia de atribuciones entre la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

"Son objetivos de la presente Ley, los siguientes: Impulsar y definir las políticas públicas en materia de Economía Circular con base en los principios, criterios y definiciones de esta Ley; Instituir e impulsar los mecanismos directos e indirectos de circularidad que sean ambiental, técnica y económicamente viables que deben aplicarse a los materiales, los residuos y las categorías de productos".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO



capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



La Secretaría de Bienestar confirmó que terminó la entrega de apoyos a damnificados en Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla e Hidalgo.

## Concluye entrega de apoyos a damnificados

Cd. de México/El Universal.

Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría de Bienestar, informó que ya concluyó la entrega de los apoyos para las personas damnificadas por las lluvias e inundaciones de octubre en Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla e Hidalgo.

En la conferencia matutina de la presidenta Sheinbaum Pardo del miércoles 10 de diciembre en Palacio Nacional, Montiel Reyes indicó que falta la entrega de enseres domésticos, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que se censaron 104 mil 417 viviendas y se entregó un primer apoyo de 20 mil pesos, y un segundo apoyo que va de los 15 mil a los 70 mil pesos para la reconstrucción de la vivienda.

También se entregaron de 20 a 50 mil pesos de apoyo de locales y 50 mil pesos para apoyo en la afectación de cultivo y

ganado. "Ya hemos concluido la etapa de entrega de los apoyos", dijo al destacar el registro al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para limpiar calles, levantar escombros, rehabilitación y reconstrucción.

Sheinbaum señaló que a algunas personas se les dio el dinero para los enseres en efectivo, sobre todo a quienes tenían menores daños en la vivienda: "Y a las personas que perdieron todo, pues ahí es uno de los que les vamos a entregar los enseres, entonces se les dieron 70 mil pesos para que pudieran arreglar en una parte de la vivienda. "Entonces, estamos esperando esa parte para poder entregar nuevamente los enseres, y a las personas que van a tener que reubicarse, que también va a haber el apoyo para la construcción de nuevas viviendas, pues ahí entonces ya llegarán las viviendas con los enseres". Dijo que cerca de 20 mil perdieron su hogar.

El programa comprará 700 toneladas de lenteja a 253 pequeños productores de Coeneo y Huaniqueo entre 2024 y 2026.

Rechaza Tribunal amparo a Emilio Lozoya

Cd. de México/El Universal.

Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), sigue sin poder echar abajo el proceso penal por el caso Agronitrogenados, que aún tiene vigente ante la justicia.

Es que un tribunal colegiado le negó un amparo con el que buscaba suspender la acusación que le hiciera la Fiscalía General de la República (FGR) por la compra a sobreprecio de la planta chatarra Agronitrogenados al empresario Alonso Ancira Elizondo, quien recibió 475 millones de pesos de la paraestatal.

Lozoya Austin busca que el asunto no

llegue a la etapa intermedia, para evitar que la FGR lo acuse de lavado de dinero.

Por ello, en su demanda argumentó que, en el asunto, Alonso Ancira Elizondo cubrió la reparación del daño, situación que lo beneficia de hacer alguna reparación económica.

Sin embargo, Ezequiel Altamirano Roches, magistrado instructor, integrante del Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito, negó conceder la protección de la justicia al exdirector de Pemex al señalar que no le asiste la razón.

El impartidor de justicia explicó que es inaceptable considerar que, si uno de los coimputados ya garantizó la

# Enseñan las Lentejas Bienestar; buscan ayudar a productores

Cd. de México/El Universal.

Después de lanzar productos como chocolate, leche, café, miel, frijol, tortillas, totopos y tostadas bajo la marca Bienestar, ahora el gobierno federal anunció el lanzamiento de Lentejas Bienestar.

En conferencia de prensa presidencial y al presentar los avances del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en el sector agroalimenticio, María Luisa Albores González, directora general de Alimentación para el Bienestar, informó que bajo la producción de Lentejas Bienestar se apoyará a las y los pequeños productores michoacanos.

En este sentido, se informó que, entre diciembre de este año y julio de 2026 se les comprarán 700 toneladas a 253

pequeños productores de las comunidades de Coeneo y Huaniqueo, Michoacán.

"Ya iniciamos el trabajo con pequeñas y pequeños productores de lentejas, ya iniciamos este trabajo. Como las y los compañeros tenían lentejas, empezamos ¿por instrucción de nuestra Presidenta? a poder, directamente, acopiar esas lentejas para que ellos no se quedaran con inventarios. Lenteja de excelente calidad; como habíamos mencionado: Michoacán es el principal productor de lenteja en nuestro país.

"¿Qué es lo que buscamos? Buscamos que la lenteja michoacana, lenteja mexicana, pueda llegar a las diferentes Tiendas Bienestar de Michoacán para las diferentes partes de México".

En Palacio Nacional, Albores

González señaló que en enero comenzará la distribución de esta legumbre ya embolsada con la marca Bienestar en todas las Tiendas Bienestar del país. "Vamos a empezar a tener en estos meses, diciembre y enero, esta marca de esta lenteja, mientras está ya el embobinado de lo que será nuestra marca de lenteja, que así quedará".

Frente a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la directora general de Alimentación para el Bienestar destacó que este miércoles se recogerían las primeras 30 toneladas de lentejas.

Se busca apoyar a pequeños productores, dice Claudia Sheinbaum

El 7 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inició con el lanzamiento de diversos productos bajo la marca Bienestar, con los cuales se apoyaría a pequeñas y pequeños productores, y los cuales se venderían en las Tiendas del Bienestar de todo el país.

Ese día en Cuitzeo, Michoacán, adelantó que se iniciaría con la producción de Café Bienestar, para venderse en una presentación de café soluble. El 4 de abril, anunció la producción de Chocolate de Bienestar con el objetivo de apoyar a pequeños productores de cacao de pueblos y comunidades indígenas de Tabasco y Chiapas, y que estos también se comercializarán en las Tiendas Bienestar.

Chocolate Bienestar desató polémica tras revelarse que contaba con tres sellos por exceso de azúcar, a lo cual la Mandataria federal respondió que el dulce contaba con menos azúcar que los comercializados.

Una semana después, en Zacatecas, anunció también el lanzamiento del Frijol Bienestar, el cual, indicó, buscaba fortalecer la autosuficiencia duplicando la producción a 300 toneladas como parte de las acciones del Plan México.



El programa comprará 700 toneladas de lenteja a 253 pequeños productores de Coeneo y Huaniqueo entre 2024 y 2026.

## Emilio Lozoya

reparación del daño, ello beneficia a los demás, ya que la solidaridad de los coimputados en la reparación del daño no puede asumirse como una regla general.

Además, el magistrado indicó que tampoco se puede señalar que la reparación del daño ya se encuentra garantizada, debido a que Alonso Ancira no ha cubierto el pago total.

Cabe recordar que el exdirector de Petróleos Mexicanos se comprometió a pagar 216 millones dólares, pero sólo ha aportado dos pagos por aproximadamente 110 millones de dólares. En caso de que Ancira Elizondo no cubra el monto total, podría volver a ser encarcelado.



El exdirector de Pemex intentaba evitar que el expediente avanzara a la etapa intermedia, donde la FGR podría imputarle lavado de dinero.



La defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional, por lo que su situación jurídica se resolverá el próximo sábado.

## Dictan prisión preventiva al exgobernador de Chihuahua

Cd. de México/El Universal.

Una jueza federal dictó prisión preventiva justificada al exgobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez, quien seguirá preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, por su presunta responsabilidad en el delito de lavado de dinero por 73.9 millones de pesos.

Será hasta el próximo sábado cuando se determinará si el exgobernador es vinculado a proceso o no por la comisión de dicho delito, luego que su defensa solicitó la duplicidad del plazo de 72 horas para resolver su situación jurídica, en audiencia inicial que duró alrededor de 15 horas.

En la diligencia realizada en el Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, el Ministerio Público del caso acusó al chihuahuense de desviar 73 millones 925 mil pesos de la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, a través de un esquema de empresas familiares.

Según el Ministerio Público, Duarte Jáquez instrumentó un esquema de simulación de apoyos para el sector ganadero donde los recursos del erario iban a parar

las empresas que recibieron los recursos son: Unión Ganadera Regional División del Norte y Financiera División del Norte. También recibieron recursos Pavimentos y Servicios El Parral e Hidropónia El Parral, donde su esposa Bertha Olga Gómez Fong era socia mayoritaria y representante legal.

Según la indagatoria de la FGR, César Duarte contó con la colaboración de Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, quien fue funcionario de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua y tesorero de las empresas.

En las primeras horas de la diligencia, que inició después de las nueve de la mañana del pasado martes, María Jazmín Ambriz López, jueza de Control, negó la solicitud para invalidar la orden de aprehensión que se giró contra el exgobernador desde mayo del año pasado por operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero). Juan Carlos Mendoza, abogado del exmandatario, consideró que el mandamiento judicial es ilegal, en razón del acuerdo de extradición que se acordó con el gobierno de Estados Unidos.

## Preside Harfuch primer Asamblea Plenaria de Seguridad

Cd. de México/El Universal.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Omar García Harfuch, presidió la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2025 de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal para impulsar estrategias de seguridad pública que contribuyan a robustecer La Paz.

Además, dar seguimiento al fortalecimiento de los municipios del país.

En su intervención, García Harfuch, señaló que la colaboración con los municipios es un pilar fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad, al ser el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía y el primer punto de contacto ante emergencias y denuncias.

Manifestó que los municipios son la base del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que el trabajo cotidiano de las autoridades locales permite identificar dinámicas criminales, patrones de riesgo y problemáticas emergentes que no siempre son visibles desde otros niveles de gobierno, lo que resulta indispensable para una respuesta oportuna y eficaz.

El funcionario federal enfatizó la necesidad de fortalecer una comunicación más estrecha y permanente con los gob-

iernos municipales, basada en la confianza, el intercambio ágil de información y esquemas operativos reales de coordinación.

Sostuvo que el compromiso del Gobierno de México es acompañar a los municipios con capacitación, asesoría técnica, inteligencia e instrumentos normativos que fortalezcan sus capacidades institucionales.

Esto a fin de que la estrategia nacional tenga un impacto directo en el territorio y contribuya de manera sostenida a la recuperación de la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas.

Destacó que la coordinación con los estados ha dado como resultado la detención de más de 38 mil 700 personas por delitos de alto impacto y el aseguramiento de 20 mil 169 armas de fuego y más de 300 toneladas de drogas.

Además, externó su reconocimiento al Ejército y a la Marina por la localización y desmantelamiento de mil 760 laboratorios clandestinos para producir drogas sintéticas en 23 estados de la República.

En la asamblea fueron aprobados acuerdos para la implementación y seguimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como la agenda de reuniones de trabajo sobre



El titular de la SSPC destacó que los municipios representan el primer nivel de respuesta frente a emergencias y denuncias.

temas de interés prioritario para la seguridad pública municipal. Se pactó mantener una participación permanente en las reuniones de trabajo, a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y el intercambio de conocimiento.

Como segundo acuerdo, se aprobaron los Estatutos de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, los cuales incorporan las disposiciones normativas establecidas en la Ley General de Seguridad Pública.

En su intervención, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), Marcela Figueroa Franco, aseguró que esta Ley ofrece una arquitectura moderna para fortalecer la capacidad operativa de los municipios y define con precisión las funciones esenciales de todas las instituciones policiales, ya sean municipales, estatales, y de nivel federal para prevenir el delito.

La presidenta municipal de Tepic, Nayarit y de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, Geraldine Ponce, destacó que la seguridad se construye en el territorio, en las colonias, en los espacios públicos, en las escuelas, en los barrios, y en las comunidades y que los municipios están comprometidos y alineados a la Estrategia Nacional de Seguridad.

Calificó como necesario de profesionalizar las actividades en los municipios en materia de seguridad, modernizar las instituciones, y fortalecer la participación ciudadana, y fomentar la cultura de la denuncia que, es fundamental para un mejor funcionamiento.

En representación de San Luis Potosí asistió el alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, quien estuvo presente en la aprobación de los nuevos Estatutos de la Conferencia Nacional y el compromiso de consolidar una comunicación más estrecha y efectiva entre Federación, estados y municipios.

El alcalde Navarro Muñiz destacó que las directrices presentadas serán alineadas de inmediato con la estrategia estatal de seguridad.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b> 63,694.68	63,409.40	<b>-0.45%</b>
<b>MEXICO BIVA</b> 1,263.51	1,256.43	<b>-0.56%</b>
<b>NUEVA YORK</b> 47,560.29	48,057.75	<b>1.05%</b>
<b>BITCOIN</b> 92,576.1	90,280.6	<b>-2.47%</b>

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Var %
7.5097	7.25	<b>Udis 10</b>
<b>TIE 91 días</b>	<b>Cetes 91 días</b>	<b>7.20 Udis 11</b>
<b>TIE 182 días</b>	<b>Cetes 175 días</b>	<b>7.55 Udis 12</b>
<b>CPP</b>	<b>Cetes 357 días</b>	<b>7.65 Udis 13</b>

Metales		
Centenario	Plata México	Fuente: Banamex
\$95,600	\$1,071.64	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
<b>\$17.64</b>	<b>\$18.66</b>	
Interbancario 09	<b>\$18.25</b>	<b>\$18.26</b>
Interbancario 10	<b>\$18.18</b>	<b>\$18.19</b>

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
<b>62.20</b>	
Brent	<b>62.14</b>
WTI	<b>58.42</b>

Del 13 al 23  
en Cintermex

Moroleón en  
Cintermex

El Porvenir

# Económico

MONTERREY, N.L. JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

## Situación económica está peor que en pandemia: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

Para los empresarios del país la actividad económica de este 2025 es muy parecida a una recesión, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

Explicó que "lo que resienten y sienten los empresarios...es que en este país hay ya una recesión, porque cuando les preguntan por sus ventas de manera más recurrente hay empresarios que me han dicho que la situación en este 2025, está peor que en la pandemia....".

En conferencia de prensa dijo que las proyecciones de crecimiento de los expertos consultados por el Banco de

México (Banxico) es de 0.3% pero "para fines prácticos es de 0%, que no es bueno para el país".

Comentó que en momentos de desaceleración económica y de relocalización de cadenas de suministro México "no está siendo capaz de capitalizar" la oportunidad que se abre con su principal socio comercial, a pesar de que tiene una posición geográfica inigualable y "oportunidad histórica que no se repetirá".

Agregó que "hay que revisar los datos que pudieran mostrar que vamos rumbo a una recesión técnica, sin embargo, aunque aún no estemos en ese momento económico, los empresarios tienen una perspectiva de crecimiento cero".

Consideró que si México quiere ser atractivo a la inversión tiene que trabajar en tres temas fundamentales: seguridad, certeza jurídica y garantizar la energía.

"Es la exigencia, el reclamo de todos los empresarios en temas de seguridad, sin seguridad no puede haber desarrollo económico, no podemos hablar de prosperidad y desarrollo social y sin esto no hay futuro para México".

"A pesar de que reconocemos cambio de estrategia... los datos de inseguridad que se disparan en los estados, reconocemos la baja de algunos delitos, nos sigue preocupando que estos números son muy altos y alarma la inseguridad en varios estados del país".

Comentó que también les preocupa

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana

itales", cifra menor a los 56 mil mensuales del mismo periodo del 2024.

"Ahí está la pérdida de empleo, viene la trazabilidad con el tema de cero crecimiento económico, si no hay desarrollo económico, no hay generación de empleos que requiere el país", expuso.

Añadió que si bien llegan inversiones extranjeras no se trata de nuevos proyectos, en general son cuentas entre compañía y reinversión de utilidades.

### Mundo Financiero

10 de Diciembre 2025



## Buen Fin no ayudó a la inflación: Banxico

Ciudad de México/El Universal.-

En noviembre, cuando la inflación anual repuntó a 3.8%, el periodo de descuentos comerciales de El Buen Fin 2025 no tuvo un efecto positivo sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor, debido a que no hubo tantas rebajas, explicó el Banco de México (Banxico).

"Este año hubo menores ofertas en este periodo conocido como El Buen Fin que las que hubo en el periodo del año anterior", dijo la gobernadora central, Victoria Rodríguez Ceja.

Durante la presentación virtual del reporte de Estabilidad Financiera de diciembre 2025, estimó que dicha alteración será pasajera.

"Dada la naturaleza de estas ofertas, se esperaría que los efectos sobre la inflación sean transitorios que no reflejen cambios en el proceso de formación de precios hacia delante", aseveró.

Refirió que recientemente se publicó el último dato de la inflación que tuvo un incremento al pasar de 3.57% en octubre a 3.8% en noviembre.

Lo anterior, expuso, fue por la parte subyacente y no subyacente del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Detalló que, por un lado, la inflación subyacente pasó de 4.28% en el décimo mes del año a 4.43% en noviembre.

Indicó que se trata de un aumento que viene ocasionado por un incremento en la inflación de las mercancías y en particular

"Este año hubo menores ofertas en este periodo conocido como El Buen Fin que las que hubo en el periodo del año anterior", dijo la gobernadora central, Victoria Rodríguez Ceja.

de las no alimenticias que subieron de 3.15% en octubre a 3.77% en noviembre.

"La inflación de las mercancías no alimenticias está explicado por un efecto de baja base de comparación que tuvimos en noviembre del año pasado", señaló al mencionar el efecto de El Buen Fin con menores ofertas.

Mientras que la variación mensual en noviembre de este año fue de -0.11% el año pasado fue de -0.70%, mucho mayor que la

que estamos observando en esta ocasión, puntualizó.

De acuerdo con Victoria Rodríguez esa variación que estamos viendo en este año, es más cercana a lo normal "porque si vemos el promedio de las variaciones de noviembre de los últimos 10 años es de -0.10%".

Así, la gobernadora afirmó, en este caso es muy parecido al promedio histórico.



Entre enero y agosto, el acero y productos terminados del metal que cruzaron a la Unión Americana estuvieron valorados en 5 mil 924 millones de dólares.

Estos artículos abarcan desde componentes industriales y automotrices, hasta equipos de climatización, recipientes, transformadores, juguetes, así como artículos para el hogar.

La aplicación del arancel no permite exenciones, cuyo cálculo se basa en la proporción de acero o aluminio presentes en el producto, según las reglas estadounidenses.

"Con los aranceles, teóricamente se puede hacer más grande la caída de las exportaciones de acero", dijo a este diario el exsubsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker.

El socio senior de Ansley Consultores Internacionales, Roberto Zapata, coincidió en que se va a proyectar la baja de las exportaciones de acero y sus derivados.

"Los aranceles le están pegando a la

competitividad de Norteamérica en autos y acero, con el factor adicional que, por ejemplo, para autos en este momento estamos con peor trato que la Unión Europea, Reino Unido, Japón y Corea", agregó el también exembajador y exrepresentante Permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio.

El especialista en comercio exterior, Jorge Molina, explicó que puede haber una caída mayor en las exportaciones acereras y los productos agrupados en la sección 232 debido a los aranceles, porque hasta ahora no hay ninguna impugnación contra estos impuestos, como sí fue el caso en las tasas por fentanilo y migración, que la Suprema Corte de Estados Unidos está por declararlas ilegales.

## Sin indicios de que EU investigue al sistema financiero mexicano

Ciudad de México/El Universal.-

No existen indicios de que autoridades de Estados Unidos mantengan procedimientos adicionales contra otras instituciones financieras mexicanas derivados de las acusaciones formuladas contra tres entidades del país en julio pasado, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (BdeM).

En conferencia vía remota para presentar el "Reporte de estabilidad financiera diciembre 2025", la gobernadora indicó que el BdeM ha dado seguimiento oportuno al tema desde su origen, en coordinación con otras autoridades.

No obstante, agregó que la institución actuará en caso necesario con las herramientas disponibles y en apego a

sus facultades legales para preservar la estabilidad del sistema financiero.

En julio pasado la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, señaló a CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa como instituciones de preocupación principal en materia de lavado de dinero relacionado con el tráfico ilícito de opioides.

Dichas órdenes prohibieron ciertas transferencias de fondos que involucran a estas entidades, en el marco de la Ley de Sanciones contra el Fentanilo (Ley FEND Off Fentanyl), que otorga facultades adicionales al Tesoro estadounidense para combatir el lavado de dinero asociado con el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos por parte de carteles.

Rodríguez Ceja precisó que la situación enfrentada por estas instituciones obedece a factores específicos de cada una y no representa un fenómeno generalizado. En conjunto, dijo, "estas entidades tienen una baja participación dentro del sistema financiero mexicano y no constituyen un riesgo sistemático para su estabilidad".

La gobernadora destacó que las autoridades financieras, en particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), han implementado medidas para asegurar la continuidad operativa de las entidades afectadas y mitigar posibles efectos adversos.



Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México

## EDICTO

AL CIUDADANO JORGE DE JESÚS FLORES PÉREZ.

## DOMICILIO: DESCONOCIDO

En fecha 12 noche de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente número 366/2025 relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país respecto de la menor I.F.G promovido por la ciudadana Karla Elizabeth García Salas ordenando dar vista Jorge de Jesús Flores Pérez, a fin dentro del término de 03-tres días, manifestó lo que a sus derechos corresponda respecto del presente procedimiento. Luego, mediante auto de fecha 07 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó que la notificación ordenada por auto de admisión, le sea realizada al citado Flores Pérez a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado; en el entendido, que dicha notificación surtrirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase al referido señor Jorge de Jesús Flores Pérez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES (9, 10 y 11)

## EDICTO

Dirigido a: Fraccionadora Iturbide, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 517/2025, relativo al juicio ordinario civil que promueve Ventura Cantú Medellín y Martha Alicia Salinas de Cantú, también conocida como Martha Alicia Salinas González, por sus propios derechos en contra de Fraccionadora Iturbide, Sociedad Anónima de Capital Variable, trámited ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: Cancelación de inscripción ante autoridad registral. Por lo que se hace constar que por auto del 27 veintidós de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtrirá sus efectos a los 10-diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que oca a proponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (9, 10 y 11)

## EDICTO

CIUDADANO OZIEL ALONSO GARCÍA CÁRDENAS DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 3 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 166/2025, formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico de circulación amplia (Milenio Nacional) y en un periódico local del Estado (El Porvenir) a fin de emplazar a Oziel Alonso García Cárdenas, para que dentro del término de nueve días, acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtrán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, deberá prevenírselle para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, lo anterior de conformidad por el artículo 1069 del Código de Comercio. Doy Fe. Villadáma, Nuevo León, a 27 de noviembre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (9, 10 y 11)

## EDICTO

A LOS C. Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez. DOMICILIO IGNORADO

En fecha 4 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente número 2315/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veintidós de octubre y 5 cinco de noviembre, todos del año en curso, se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a las ciudadanas Claudia Mariana Peña Ochoa, Mirandá Janneth Peña Ochoa y Claudia Janneth Ochoa Iñiguez, el auto de fecha 12 noche de diciembre de 2024 dos mil veinticinco; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño denunciado por Bruno Alejandro Peña de León; y asimismo mediante pruebas de fecha 8 ocho y 23 veint

# El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

**EDICTO**  
El día 19 de diciembre de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1569/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Castaño Jiménez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 4 de diciembre de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACION DE LA GESTION JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE

(11)

**EDICTO**  
En fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, dentro del expediente número 426/2020, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edelma Ríos Flores, al cual se acumuló el diverso expediente 352/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abel González Guadiana, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Boletín Judicial, "El Porvenir", "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 4 de diciembre de 2025.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA  
ESTRADA

(11)

**EDICTO**  
En fecha 26 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1290/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de Jesús Martínez Puente, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 25 de noviembre de 2025.

**ELDA PATRICIA PINTOS CANTU  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
CUARTO DE LO FAMILIAR**

(11)

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintiuno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Ramírez Montes y Ma. Guadalupe Alvarado Velázquez, que promueve Rigoberto, Maricela, Eneida, Jaime, y Alfredo de apellido común Ramírez Alvarado, bajo el expediente judicial número 259/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico "El Porvenir" que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PINTOS CANTU  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
CUARTO DE LO FAMILIAR**

(11)

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintiuno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Ramírez Montes y Ma. Guadalupe Alvarado Velázquez, que promueve Rigoberto, Maricela, Eneida, Jaime, y Alfredo de apellido común Ramírez Alvarado, bajo el expediente judicial número 259/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

**SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO  
DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADA ROSA MARGARITA  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

(11)

**EDICTO**  
En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 885/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Coronado Moran, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

**SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO  
DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADA ROSA MARGARITA  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

(11)

**EDICTO**  
En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 885/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Coronado Moran, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL**

(11)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1411/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Víctor Hugo Granados Caballero, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL**

(11)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1414/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Dora Salazar de Ochoa y Álvaro Bonifacio Cardenas García, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a la herencia de los de cujos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1400/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos, Francisco Trujillo Hernández y Ofelia Luevano Alvarado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de la publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(11)

## Reaparece en Oslo Corina Machado

AFP/Noruega.-

La dirigente venezolana María Corina Machado, reapareció el jueves en público por primera vez en casi un año, un día después de ausentarse de la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz, recibido por su hija.

Tras un viaje secreto, Machado, de 58 años, llegó tarde para asistir a la ceremonia de entrega del premio Nobel de la Paz, recibido por su hija Ana Corina Sosa.

La dirigente reapareció en público en plena crisis entre Venezuela y Estados Unidos, que despliega desde agosto una flotilla naval oficialmente para luchar contra el narcotráfico en el Caribe y el Pacífico, donde ha causado 87 muertes.



Consideraron que no hay un compromiso de uso responsable del recurso, ni de ahorro por parte del gobierno estatal.

## Descarta Congreso local aprobar incremento del ISN

**Acompañados del alcalde regio Adrián de la Garza y de empresarios, las bancadas del PAN, PRI y PRD anuncian que no lo avalarán**

**Jorge Maldonado Díaz**

Al considerar que no hay un compromiso de uso responsable del recurso, ni de ahorro por parte del Gobierno del Estado, las bancadas del PAN, PRI y PRD en compañía del alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos y de empresarios anuncian que no aprobaran el incremento del Impuesto Sobre la Nómima dentro del Presupuesto para el 2026.

El pronunciamiento se da a 10 días en que se venga el plazo para que los diputados locales decidas si aprueban o no el Paquete Fiscal para el próximo año.

En una rueda de prensa llevada a cabo en el Salón Bicentenario del Congreso Local, los legisladores fueron tajantes en su postura al señalar que están a favor de la gente y sus trabajos.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión de Presupuesto dijo que siguen trabajando en el análisis del proyecto enviado por el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda y que a finales de esta semana estarían presentando una contrapropuesta en donde no permitirán el alza en impuestos.

La legisladora priista fue muy clara al señalar que la postura será en contra del ISN y que por nada del mundo será negociable.

“Cuando se presentó nos lo quisieron vender como el aumento del 1 por ciento, pero en la operación es un aumento del 33 por ciento, eso viene a afectar la competitividad de las empresas y a que se desintive el empeño formal porque resulta que ahora tener un empleo formal y darle prestaciones resulta más costoso.

Otra de las diputadas que alzo la voz, fue la panista, Claudia Caballero Chávez quien aseveró que era evidente el gasto excesivo que pretendía el Gobierno del Estado.

Calificó de inadmisible esta situación y más porque esos recursos iban a ser utilizados para la promoción de dos personas.

“Desde Acción Nacional lo decimos con claridad los impuestos no pueden convertirse en una caja chica del gobernador, o estrategias de promoción personal o de sus familiares”, dijo.

Además, la diputada del PAN aseguró que como representante del pueblo iban a defender a las empresas, por lo que el alza al ISN estaba descartada.

El alcalde Adrián de la Garza Santos pidió a los legisladores votar en contra del incremento al ISN porque iba a encarecer todo.

“Sé que mis compañeras y compañeros alcaldes están conmigo, no al aumento al Impuesto Sobre Nómimas, no es un asunto técnico es un asunto humano, afectaría a la atracción de inversión, el bolsillo de las familias, encarece producir, contratar y esto sube el gasto y baja la calidad de vida”.

“Estamos en contra de cualquier medida que afecte al sector económico, defendemos a quienes generan trabajo”, expresó.

Por el lado de la Iniciativa Privada estuvieron los representantes de Caintra, Coparmex, Canadevi, Caprobi y otras cámaras y pymes, y fue precisamente Jorge Santos, presidente de Caintra, quien hablo.

Al ser uso del micrófono le pidió al mandatario estatal ajustarse el cinturón y por su puesto rechazo totalmente el aumento al Impuesto Sobre la Renta



Eso se da ante el incremento en la ciudad de estos vehículos.

## Piden regularizar scooters motorizados

**Jorge Maldonado Díaz**

Ante el incremento de los scooters motorizados el pleno del Congreso solicitó a la Secretaría de Movilidad la regularización de su uso.

Dentro del proyecto, los legisladores pidieron también a las autoridades la realización de un padrón estatal, así como elaborar campañas de e

Berenice Martínez Díaz, legisladora de Morena pido a las autoridades buscar una solución

tema, indicó que la autoridad debe realizar campañas de con-

cientización sobre el uso adecuado de scooters motorizados como dispositivo de transporte de micromovilidad.

“Estas campañas deberán tener enfoque preventivo, inclusivo y estar dirigidas especialmente a jóvenes y nuevos usuarios.

“También para que implemente y actualice un padrón estatal gratuito de personas usuarias de scooters motorizados como dispositivo de micromovilidad, a fin de contar con información diagnóstica y estadística que permita mejorar

la toma de decisiones en materia de movilidad y seguridad vial”, explicó.

Dicho padrón, expuso, deberá contribuir a la planeación de infraestructura específica, identificación de zonas de riesgo, generación de estrategias de prevención.

Se contempló que los municipios realicen adecuaciones a su señalética en favor de las personas que utilizan este medio de transporte.

“El uso de estos dispositivos en avenidas principales de alta afluencia representa un alto

riesgo debido a la baja visibilidad de los scooters y la carencia de protección estructural frente a vehículos motorizados de mayor tamaño.

“El llamado a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana para analizar la viabilidad de crear un padrón estatal gratuito de personas usuarias permitirá contar con información precisa que facilite la toma de decisiones públicas basadas en datos”, finalizó.

A favor del dictamen habló Tomás Montoya, diputado local de Morena.

## Inicia transición de carretoneros a recolectores de basura en autos con motor

**Consuelo López González**

En pro del bienestar animal, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado arrancó ayer la transición histórica de carretoneros a recolectores de basura a bordo de unidades motorizadas.

Raúl Lozano Caballero, titular del área, informó que en conjunto con el municipio de Guadalupe entregó incentivos a 60 recolectores que cambiarán sus carretones por vehículos.

A la par, los caballos que eran uti-

lizados para esta actividad quedaron a cargo de Bienestar Animal del Estado.

Junto al Alcalde Héctor García García, el funcionario estatal llamó al resto de los municipios a sumarse a esta estrategia de protección animal.

“Ojalá el resto de los municipios de la zona metropolitana toman a Guadalupe como ejemplo de qué es lo que se debe de hacer en temas de bienestar animal, en tema de recolección y disposición adecuada de residuos”, expuso.

“Quiero decirles a todos los vecinos que no se trata de dejar a nadie sin trabajo, sino por el contrario, se les va a incentivar y se les va a ayudar para ser más eficiente la chamba que ustedes hoy realizan”.

Resaltó que el programa busca una

transición laboral digna que asegure un futuro diferente para los hijos e hijas de las familias de carretoneros, rompiendo el ciclo de subsistencia heredado.

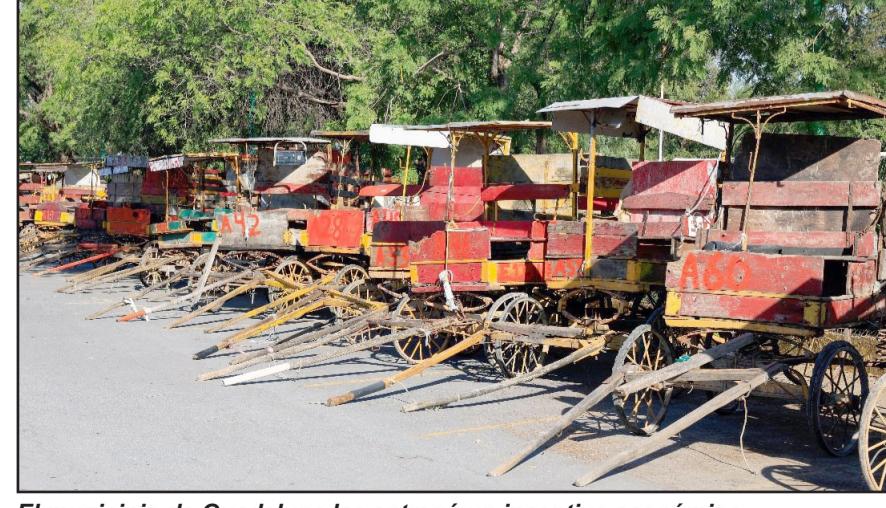
Adicionalmente contarán con centros de confinamiento de residuos permitidos

por ley, evitando la proliferación de tiraderos clandestinos en el Río Santa Catarina.

Al respecto, el Alcalde Héctor García García detalló que cada uno de los recolectores recibió un apoyo de 20 mil pesos para reparar los vehículos motorizados que se encontraban inactivos por falta de mantenimiento.

“Con el apoyo económico que se les brinda reanudarán su labor de recolectar basura, si así lo desean, pero ya no utilizando un carreton con tracción animal, sino con un vehículo motorizado que les sirva para llevar el sustento a sus hogares evolucionado su forma de trabajar”, expuso.

Es de destacar que actualmente se interviene la zona de Las Sabinitas, donde suman cientos de toneladas de desechos retirados.



El municipio de Guadalupe les entregó un incentivo económico.



Existen esos números pese a la instalación de módulos en lugares clave.

## Reporta SS rezago en vacunación contra el neumococo y Covid-19

**Consuelo López González**

Pese a la instalación de módulos en puntos clave, la Secretaría de Salud en el Estado reportó un rezago en la vacunación contra el neumococo y el Covid-19.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, llamó a la población a vacunarse contra estos dos padecimientos y evitar posibles brotes.

La funcionaria estatal recordó que la temporada invernal está por iniciar, y con ello un aumento en las enfermedades respiratorias.

“Queremos que todas y todos lleguemos sanos al final de la temporada”, señaló.

“Las vacunas que hoy tenemos son seguras, efectivas y pueden evitar hospitalizaciones y defunciones”.

Explicó que mientras en Influenza el avance es del 53 por ciento, con más de 902 mil personas vacunadas; en Covid es de 18 por ciento, y en neumococo del 24 por ciento.

Respecto al Covid-19, registran 17 episodios confirmados, en pacientes no vacunados.

Por otro lado, detalló que el neumococo puede generar neumonía, infecciones en oído medio y en casos severos meningitis; en el caso de adultos mayores se recomienda una aplicación cada cinco años.

En Influenza indicó que aunque suman 27 casos, es una cifra menor al mismo período del año anterior.

Niñas y niños de 6 meses a 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas, personal de salud y personas con enfermedades crónicas, están entre los grupos de riesgo.



## Lo bueno

Que en Guadalupe se hizo una transición histórica de carretoneros a recolectores de basura en autos con motor



## Lo malo

Que hay un rezago de vacunación en Nuevo León del neumococo y Covid 19

## Bla, bla, bla...

“Desde Acción Nacional lo decimos con claridad los impuestos no pueden convertirse en una caja chica del gobernador”



Claudia Caballero

## Asiste Adrián a asamblea de Conferencia Nacional de Seguridad

El Alcalde de la Ciudad de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, asistió a la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de 2025 de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública.

Durante el evento, el edil atestiguó la presentación del Plan de trabajo de la Conferencia para los próximos cinco años, centrado en la implementación y seguimiento del modelo nacional de policía y justicia cívica.

En el acto, se acordó la agenda de reuniones de trabajo.

Otro de los temas sometidos a votación fueron los estatutos del organismo, los cuales fueron aprobados.

Alcaldes y alcaldesas integrantes de la Conferencia



Es la primera asamblea plenaria ordinaria del presente año

Nacional de Seguridad Pública se comprometieron a seguir par-

icipando en las reuniones para fortalecer la coordinación

interinstitucional y el intercambio de experiencias y conocimientos.

También ofrecen orientar sus proyectos de seguridad al modelo nacional, dando prioridad a la dignificación policial y su profesionalización.

Para lograrlo, la Conferencia busca consolidar un mecanismo de financiamiento para que cada ciudad del país implemente la Justicia Cívica.

Por último, también se refrendó la disposición de que el 20 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (Fortamun), se destine a la seguridad pública. (CLR)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Independientemente de la propuesta para incrementar el Impuesto Sobre la Nómina, el tema ya dio pie al surgimiento del TUCOS en un juego de alianzas pocos vistos.

De lo contrario, cómo podría calificar el airado reclamo de los empresarios a los cuatro vientos ahora apiñados en el grupo Todos Unidos Contra Samuel.

Y, para acabarla de redondear en una alianza que suma fuerzas, los empresarios se suman con las bancadas del PRIANPRD y la representación de los alcaldes.

Desde luego, todo para pintar la rayita al cobro del nuevo impuesto que afectaría las PyMES, aún y cuando Samuel García ya dijo que trabajará con lo que le autoricen.

Es precisamente en este último aspecto en el que hasta en cierta forma, el bloque no tendría sentido, si el gobernador salió a calmar las aguas agitadas por Mike Flores.

Y, que en el mejor de los casos, el joven ejecutivo, tratando de bajas presiones para llegar a feliz puerto, ya dijo que trabajará con lo que le aprueben.



Sin embargo, sean peras o manzanas, de aquí a la fecha límite para que los legisladores locales analicen y aprueben el presupuesto, muchas cosas pueden pasar.

Sobre todo, los recortes que al proyecto del presupuesto estatal del próximo año, con la idea de que "todos alcancen" y por supuesto, alcance para todo.



Con la culminación de las clases por el periodo vacacional, las graduaciones y enfermedades contagiosas, padres de familia no dejan de mostrar preocupación.

Sobre todo, por el incremento de los casos de enfermedades respiratorias en menores de edad por el cambio brusco de las temperaturas y contaminantes.

Pero sobre todo, por el presunto incremento de la llamada enfermedad conocida como Coxsackie y que se manifiesta en boca, pies y manos, en planteles escolares.



Que no son recaudatorios y que se hacen de manera preventiva los operativos anti alcohol, es la respuesta más frecuente de los alcaldes ante dicha medida.

Sin embargo y pese a que se trata de una excelente medida para salvar vidas evitando tragedias, quienes no pueden burlar los filtros entienden por las malas.

Pues a pesar de que ya se sabe que se trata de multas altas, que no se cancelan, por las que se retiene el coche y hasta la persona, los casos siguen.

Por lo que bien que mal, en fechas donde los festejos con alcohol se incrementan, los operativos señalados quieran o no, no salen sobrando.



Este jueves 11 de diciembre, la Comisión de Enlace Legislativo de CAINTRA, presidida por Carlos Garza Galán, celebrará su última sesión del año.

Ahí se compartirá con los integrantes de la comisión una reflexión sobre el momento político del país bajo el tema "México, ¿en dónde estamos?".

Será un espacio valioso para que el sector empresarial contraste perspectivas y cierre el año con una lectura más clara del entorno nacional.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

### SE BUSCAN FAMILIARES



SEBASTIAN BARLOW.

SEXO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE FEBRERO DE 2018.  
EDAD: 07 AÑOS DE EDAD.  
CARA: REDONDA.  
OJOS: PEQUEÑOS.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

### SE BUSCAN FAMILIARES



KATARINE ELIZABETH ARRIAGA RODRIGUEZ

EDAD: 17 AÑOS  
COMPLEXION: DELGADA.  
TALLA: 1.62 CM.  
PESO: 65 KILOS  
COLOR DE OJOS: CAFÉ OBSCURO.

### SE BUSCA A FAMILIA EXTENSA MATERNA.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-36-72-36-78 y 79, o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes "Monarcas" del Sistema DIF Nuevo León ubicado en Avenida Concordia s/n, colonia Ex Hacienda El Canadá, entre carretera Colombia y calle Francisco Villa en el municipio de General Escobedo, Nuevo León.



ANGEL BARLOW.

SEXO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE DICIEMBRE DE 2012.  
EDAD: 13 AÑOS DE EDAD.  
CARA: OVALADA.  
OJOS: RASGADOS.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse al Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en calle George Washington s/n, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

# Realiza SE el curso de Mediación y Métodos Alternos para la Solución de Conflictos

Con el objetivo de desarrollar tácticas para resolver episodios de violencia en la comunidad escolar, la Secretaría de Educación en el Estado efectuó el Curso de Mediación y Métodos Alternos para la Solución de Conflictos.

Dirigido al personal de psicología y trabajo social del Instituto de Educación Socioemocional, busca gestionar, medir y resolver situaciones que se generen entre integrantes de la comunidad escolar de una manera constructiva.

Juan Paura García, Secretario de Educación, destacó que está capacitación ayudará a los profesionales a entender a fondo cómo se originan los conflictos escolares, su evolución, efectos y formas.



El secretario de Educación, Juan Paura estuvo presente.

“La mediación no solo resuelve conflictos: transforma la convivencia y abre la puerta a escuelas más seguras, humanas y enfocadas en el bienestar de nuestras niñas, niños y adol-

lescentes”, aseveró.

Escucha activa, comunicación efectiva, empatía y formulación de preguntas estratégicas, son algunos de los elementos principales de este método

Adicional a conocer y aplicar las técnicas y fases de intervención del mediador, desde el encuadre inicial hasta la evaluación de alternativas y el logro de acuerdos mutuos.

El funcionario estatal resaltó que una de las prioridades para la actual Administración es la Educación Socioemocional.

Tan es así, dijo, que en 2024 se creó el Instituto de Educación Socioemocional para la Prevención de la Violencia Escolar y la Mejora de los Aprendizajes Imprescindibles.

Es de destacar que el curso, que consta de tres módulos, es impartido por personal del Instituto de Profesionalización del Gobierno del Estado y tiene proyectado concluir en el 2026.(CLG)

# Considera Víctor Pérez que con prohibición de vapeo gana la delincuencia organizada

Ante la reforma reciente en México que da una prohibición de vapeo, gana delincuencia organizada, reveló Víctor Pérez Díaz.

Ante la prohibición de la comercialización de vapeadores abre el espacio perfecto para que la delincuencia organizada tomé el control de los cigarros electrónicos, afirmó el Diputado Federal de Acción Nacional, Víctor Pérez Díaz.

“Hay un poder que está ganando el ‘premio gordo’ con lo que estamos analizando el día de hoy, con lo que ha presentado el grupo de Morena a este pleno. Y es precisamente la delincuencia organizada,” enfatizó el legislador panista por Nuevo León durante la iniciativa discutida en la Cámara de Diputados.

“¿Ya tiene definido el Gobierno Federal cómo va a enfrentar el mercado negro que se fortalecerá con esta prohibición absoluta? Nosotros en Acción Nacional estamos en contra de las



El diputado federal panista rechazó la forma en que se hace

fines de lucro.

Sin lugar a dudas el punto más controvertido desde que Pedro Zenteno (Morena), presidente de la Comisión de Salud, lanzó la iniciativa, ha sido el de las sanciones penales, pues el bloque de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano ha reclamado que la reforma supone una criminalización a los consumidores.

Y pese a las críticas, Morena

ha anunciado que añadirá una reserva para aclarar que los usuarios no serán sancionados.

Donde la Comisión advierte de que la venta de estos aparatos, muchos de ellos importados de manera irregular, ha ido en aumento impulsada por campañas que los presentan como herramientas para dejar de fumar, en un discurso que confunde especialmente a los adolescentes. AM

# Aprueban modificar límites territoriales entre Monterrey y SN

Cada día que pasa, la construcción del nuevo estadio de los Tigres es una realidad, y más ahora que la Comisión de Gobernación del Congreso Local aprobó la modificación de los límites territoriales entre Monterrey y San Nicolás.

El morenista Tomás Montoya Díaz, indicó que el modificar los límites entre municipios beneficia para que los trámites de construcción sean más rápidos y no haya

doble trabajo en los municipios.

“La Comisión de Gobernación aprobó un cambio en los límites territoriales entre los municipios de Monterrey y San Nicolás lo que permitirá, o es uno de los pasos necesarios para que el día de mañana se pueda dar el proyecto de un nuevo estadio para los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León”.

“Es un polígono de más de 33 mil metros que, una vez que se apruebe en el Pleno, se anexaría al municipio de San Nicolás y esto se hace para dar certeza jurídica, porque de lo contrario tendrían que avanzar conforme a dos reglamentos de construcción, dos factibilidades, es decir, todo se vuelve más complicado.

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado. (JMD)

“Incluso, pensemos en el día de mañana, cuando ya existiera el nuevo estadio de Tigres, eso implicaría también ver quién de

los dos municipios tendría la papa caliente de la seguridad, de los permisos, entonces, el que todo esté dentro de un municipio define una jurisdicción, define responsabilidades y es un tema de certeza jurídica”.

“Pensemos en el día de mañana cuando existe el nuevo estadio de Tigres, pues eso implicaría también ver quién iba a tener la pelota de la seguridad, entonces, el que todo esté dentro de un solo municipio, pues define una jurisdicción, define responsabilidades y, bueno, pues es un tema de certeza jurídica”, manifestó.

A partir del primero de enero de 2026, dijo, las obligaciones fiscales



# Usan minas para atacar a policías

Gilberto López Betancourt

En un hecho poco común, cinco oficiales de Fuerza Civil resultaron heridos al ser atacados con un artefacto explosivo, mientras realizaban un recorrido por la comunidad de Francisco I. Madero, en Doctor Coss.

Las condiciones de salud de los oficiales de la Policía estatal, fue reportada como estable por las autoridades competentes, cuatro de están bajo observación y otro requirió de la atención médica.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 13:00 horas, cuando los elementos policiales realizaban un recorrido de inspección y vigilancia sobre un camino de terracería en zona despoblada.

Según el reporte, el vehículo policial habría accionado, al parecer un artefacto explosivo improvisado, causando daños a la unidad.

Los elementos fueron trasladados a la zona metropolitana de Monterrey para su valo-



Los hechos se registraron en el municipio de Doctor Coss.

## UN MUERTO

Un hombre murió luego de que un explosivo, que podría tratarse de una mina antipersonal estalló, en el municipio de Doctor Coss.

La movilización del fallecimiento fue antes de las 10:00 horas de ayer, en el Rancho San Juan, en un camino entre El Zacate y La Lajilla.

Tras el reporte de la persona fallecida al lugar acudieron elementos de la Policía, entre otros



La ola de violencia en NL ha afectado a varios municipios.

de la AEI del destacamento de China y personal de Servicios Periciales.

En la revisión del área se estableció, que al parecer un artefacto explosivo estalló y privó de la vida a la persona.

Los peritos del área de balística de la policía fueron los encargados de revisar el área de los hechos.

Se busca con el análisis confirmar que fue lo que explotó, aunque se presume que pudiera

tratarse de una mina antipersonal al que estaba enterrada en el área.

Al parecer la mina fue puesta por integrantes de un grupo delictivo, que opera en esa parte del estado de Nuevo León límites con Tamaulipas.

Aunque no se ha confirmado, el occiso es un habitante del mismo municipio, quien se dirigía en una camioneta a su trabajo cuando se registraron los hechos, su vehículo se lo

habrían llevado los mismos delincuentes.

## HALLAN CADÁVER

En avanzado estado de descomposición y con huellas de violencia, fue encontrado el cadáver de un hombre en un domicilio de Ciénega de Flores.

Los hechos fueron alrededor de las 19:00 horas del martes, en una casa ubicada en Avenida Ruiseñor 1031, en la Colonia Villas del Carrizalejo.

El occiso es un hombre de unos 30 años de edad, al parecer conocido como "Chuy" por algunos vecinos del sector, mismos que reportaron lo sucedió al percibir olores fétidos que salían de la vivienda.

Una vez que llegó la Policía municipal al sitio, se revisó el interior y los elementos encontraron a la víctima.

Al cadáver se le apreciaron diversas huellas de violencia, aparentemente lo golpearon con un objeto contundente, además en la vivienda había algunas evidencias.



Ocurrió en Linares.

## Fallece un ciclista arrollado

Sergio Luis Castillo

Un ciclista perdió la vida en forma instantánea, luego de ser arrollado por una camioneta en calles del municipio de Linares.

El presunto responsable es el conductor de una camioneta, que se desplazaba a exceso de velocidad y no pudo evitar el impacto.

Las autoridades de Transito de Linares, informaron que el accidente se reportó a las 19:00 horas de este miércoles en el Bulevar Rodrigo Gómez, frente al Asilo de Ancianos de Linares.

El ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 55 años, quien vestía pantalón de mezclilla y camisa de cuadros.

Se dijo que el hombre se desplazaba a bordo de una bicicleta de montaña color verde con amarillo.

Mencionaron que en la parte trasera, el frágil vehículo llevaba amarrada una caja negra tipo frutería que utilizaba al parecer para hacer mandados.

Mientras que el presunto responsable conducía una camioneta tipo Suv color gris, con placas de Nuevo León.

El conductor de la camioneta tipo familiar permaneció en todo momento en el lugar, para responder por el accidente.

## Ejecutan a hombre en García

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado a balazos y otro más resultó con graves heridas durante un ataque armado, que fue cometido en un sitio considerado como punto de venta de narcóticos, en García.

Los hechos fueron reportados a filo de las 18:00 horas de este miércoles, sobre la calle Carmen Serdán, en la Colonia Avance Popular, en García.

En el sitio se reportó un hombre fallecido y otra lesionado.

Vecinos del lugar mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y luego vieron a dos sujetos huir a bordo de una motocicleta.

Al llamar a las autoridades, rápidamente arribaron dos unidades de SP de García.

Los uniformados mencionaron que encontraron a dos personas heridas, por lo que rápidamente se pidió la



Es considerado un punto de venta de drogas.

presencia de una ambulancia.

Fueron paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes brindaron los primeros auxilios a los afectados y detectaron que uno de los hombres estaba ya sin signos vitales.

Mientras que su acompañante había recibido por lo menos tres balazos en su cuerpo, pero aún estaba consciente.

Después de estabilizarlo, procedieron a llevarlo de

golpes por el propietario de un bar en Villaldama, un empleado de ese municipio falleció en el Hospital Metropolitano por la agresión que recibió.

Según trascendió el presunto responsable de la agresión física, en la que se presume también participó su esposa, permanecen prófugos de la justicia.

La víctima no logró sobrevivir a la agresión, pues tenía fractura de cráneo y otros golpes en distintas partes de su cuerpo.

Los hechos se reportaron el pasado 8 de diciembre del año en curso, en el interior del Bar Casa Blanca, ubicado en la calle Matamoros, en el centro de Villaldama.

Fue este miércoles, cuando las autoridades estatales fueron notificadas que el hombre había fallecido en el Hospital Metropolitano.

Siendo identificado el ahora occiso como José Francisco Obregón Garza, de 37 años de edad.



Carretera a Laredo, en Salinas.

## Deja choque 3 lesionados

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado en la Carretera Monterrey-Laredo, en el municipio de Salinas Victoria.

Se indicó que el percance vial fue provocado por un automovilista que intentó revesar a una camioneta y terminó estampándose contra un camión pesado.

Otros dos vehículos que se desplazaban en ambos sentidos, terminaron chocando contra las unidades que participaron en el primer choque.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este miércoles en la Carretera a Laredo, a la altura del kilómetro 62, en el municipio ya mencionado.

Entre los vehículos implicados se encuentra uno de la marca Chevrolet, perteneciente a la cadena comercial Oxxo.

Otro de los vehículos implicados es un camión de tres y media toneladas de una empresa de paquetería.

También se vio involucrada una camioneta de la marca Kia, en donde viajaban dos personas, una de las cuales terminó con lesiones diversas.

Mientras que el cuarto vehículo involucrado es un automóvil sedán, color blanco, unidad que terminó con toda su parte frontal destrozada.

## Pierde la vida en accidente de moto

Gilberto López B.

un camión de personal que lo atropelló y arrastró algunos metros.

Al sitio llegó un camión de personal de la empresa Vía Bus, que se estrelló contra la moto, deteniendo la marcha el conductor.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron paramédicos, que al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por las autoridades.

La persona manejaba su moto por la carretera cuando fue impactado por un tráiler, lo cual lo hizo que derrapara, después se aproximó



Fue chocado y arrollado por varios vehículos.

al mismo sitio por sus familiares.

Ante el cierre de carriles, se utilizó la terracería a los lados de la arteria para controlar el tráfico.

En el lugar permaneció el camión de personal Vía Bus, de Monterrey.

de investigación, elementos PFM detuvieron a Alfonso "M" sobre el kilómetro 167.5 de la Carretera libre Monterrey-Reynosa, a la altura del municipio ya mencionado, cuando viajaba desde NL a Reynosa en un autobús de pasajeros.

Al revisar sus pertenencias, los policías localizaron ocho paquetes que contenían aproximadamente tres kilos 85 gramos de metanfetamina.

Alfonso "M" y la droga fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal,

el lunes al llevar a cabo actos

## CATEO



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025



20:00 HORAS  
ESTADIO UNIVERSITARIO

## Pequeño primero

Busca Tigres tomar ventaja en su lucha por su noveno título, cuando reciba al Toluca en la final de ida del Apertura 2025



Los Tigres de la UANL buscarán esta noche dar el primer golpe en la final del Apertura 2025, cuando reciban esta noche en punto de las 20:00 horas a los Diablos Rojos del Toluca en el estadio Universitario.

De manera sorpresiva, ya que en el arranque del torneo no eran considerados como favoritos para llegar a la gran final, los felinos ahora están a la puerta de conseguir su noveno título de liga en el fútbol mexicano.

Pero para ello, tendrá que lidiar contra un cuadro toluqueño que pretende conseguir el bicampeonato y su duodécimo en su historia, y que además tiene entre sus filas al vigente tricampeón de goleo, Paulinho, además de otras importantes figuras.

Pero en este renglón de los jugadores importantes, Tigres no se queda atrás, pues además de contar con legendarias estrellas como André Gignac en el ataque y Nahuel Guzmán en el arco, también cuentan con el campeón del mundo, Ángel Correa, que tuvo un extraordinario torneo regular, y un Lázaro que se ha convertido en un referente en el ataque.



La copa espera dueño.

Tigres llegó a la final tras imponerse a los Xolos en los cuartos de final y al Cruz Azul en semifinales, al primero con una heroica remontada tras ir perdiendo en la ida 3-0 para terminar con un global a favor de 5-3, mientras que con la Máquina igualaron a dos goles para avanzar por su mejor posición en la tabla.

Toluca, por su parte, superó 2-1 a los Bravos en los cuartos de final, además de que igualaron 3-3

con Monterrey en la semifinal, pero avanzaron por su mejor ubicación en la tabla de posiciones respecto a los albiazules.

Será una final inédita debido a que nunca se habían enfrentado en una disputa por el campeonato mexicano, aunque se han enfrentado en siete ocasiones dentro de la fase final de la Liga MX, donde Tigres ha salido avante en seis.

Para Tigres será importante sacar hoy una ventaja que les permita manejar la antes mencionada en el partido de vuelta que será el próximo domingo en el estadio Nemesio Diez del Estado de México, en donde uno de los dos conjuntos levantará el título del torneo Apertura 2025.

### RECUPERAN TIGRES A ANGULO Y A IBÁÑEZ

Finalmente, en Tigres recuperaron a Jesús Angulo y a Nicolás Ibáñez para la final, pues ayer formaron parte de la práctica de futbol.

Ahora dependerá del técnico Guido Pizarro si es que serán o no contemplados para el encuentro de este jueves en el estadio Universitario.

## Cuidarán la final mil 200 efectivos

Alberto Cantú

El operativo de seguridad para la final de ida de hoy en Liga MX entre Tigres ante Toluca, en este torneo Apertura 2025, comenzará con suficiente tiempo de anticipación.

La idea es que el mencionado operativo de seguridad pueda dar comienzo en punto de las 17:00, tres horas antes de que el encuentro inicie a las 20:00 de este jueves en el estadio Universitario.

Este operativo de seguridad constará de mil 200 elementos de diferentes corporaciones municipales, estatales y federales.

Los uniformados, que velarán por la integridad dentro y fuera del estadio Universitario de la gente que asista al encuentro, pertenecerá a corporaciones de seguridad, movilidad, protección civil, ejército, fuerza civil y guardias privados.



Los Diablos aterrizaron ayer.

## Llegó Toluca con Alexis

Alberto Cantú

Alexis Vega, atacante del Toluca, viajó ayer por la tarde a la Sultana del Norte junto a sus compañeros para la final de ida ante Tigres en la Liga MX, aunque no verá minutos.

Vega hizo el viaje con sus compañeros, pero solamente lo hizo como un apoyo moral hacia sus compañeros ya que físicamente no está en condiciones de ver minutos frente a los felinos.

El atacante del Toluca sufrió un problema muscular el pasado 26 de octubre en un duelo ante Pachuca en el campeonato mexicano, donde padeció de un inconveniente físico en el muslo derecho.

La idea en Toluca es que Vega tal

vez tenga minutos ante Tigres para el juego de vuelta del próximo domingo, que será en el estadio Nemesio Diez del Estado de México, pero mientras está descartado para el compromiso de ida que será este jueves en el estadio Universitario.

Los mexiquenses llegaron ayer por la tarde a Monterrey, donde se hospedaron en un hotel en el área de San Pedro y a unos metros saludaron a su afición que los esperaba a las afueras de ese lugar.

Toluca buscará imponerse a Tigres en esta final para lograr el bicampeonato y su décimo segunda estrella dentro de la Liga MX, vez que los felinos aspiran en esta contienda por la corona a su noveno trofeo en el balompié nacional.

## Invirtió Rayados millones y no ganaron nada en 2025

Más de 22 millones de dólares no le bastaron para evitar sus fracasos en el año

Redacción

Los Rayados invirtieron más de 20 millones de dólares en refuerzos para este año, y no consiguieron hacerse de ningún título.

Haciendo cuentas, Rayados invirtió aproximadamente unos 22 millones y 600 mil dólares en refuerzos en todo el presente 2025, pero esa inversión no se vio reflejada en títulos ya que el equipo no logró éxitos deportivos en este año, por lo cual solamente quedará esperar a ver si la situación cambia de cara al 2026, donde también tendrán que sacar la cartera, comprar jugadores y cumplir con las exigencias de su técnico Domènec Torrent en la búsqueda del campeonato.

Los resultados deportivos del conjunto regio en este año fueron unos cuartos de final del torneo Clausura 2025, llegar a octavos de final en la Concachampions, alcanzar los octavos de final del Mundial de Clubes, no superar la fase de grupos de la Leagues Cup y llegar a las semifinales del torneo Apertura.

Esos resultados estuvieron lejos de las exigencias que



Martial no hizo nada.



Ramos se quedó corto.

había en el equipo tras la inversión millonaria que hicieron en fichajes de futbolistas para este 2025.

Monterrey también invirtió unos tres millones y 500 mil dólares por el fichaje del portero uruguayo Santiago Mele.

De paso, Rayados gastó tres millones y 200 mil dólares para reforzarse con Ricardo Chávez, aunque también gastaron siete millones de dólares en la incorporación de Nelson Deoza.

Por Anthony Martial tuvieron que pagar unos 900 mil dólares al AEK, aunque al francés le dieron un sueldo anual de un millón de dólares y su contrato con el club regio



Los Celestes perdieron 2-1 con Flamengo.

## Queda Cruz Azul fuera de la Copa Intercontinental

Alberto Cantú

Cruz Azul cayó 2-1 en Qatar frente al Flamengo, en lo que fue un duelo de segunda ronda de la Copa Intercontinental de la FIFA y con ello el conjunto celeste quedó eliminado del torneo.

Con este resultado, Flamengo enfrentará en la semifinal al Pyramids y el ganador se medirá con París Saint Germain en la disputa del título.

Por un error en la salida de Gonzalo Piovi, Giorgian de Arrascaeta receptionó un balón en el área chica, eludió a Raúl

Gudiño y anotó el 1-0 al minuto 15.

Cruz Azul lo igualó al 43' de acción, siendo gracias a un remate de volea a la altura de la medialuna por parte de Jorge Sánchez, significando eso el 1-1.

Los celestes comenzaron mejor en el segundo tiempo con un remate de Gabriel Fernández que controló el cancerbero Rossi.

El 'Mengao' generó el 2-1 al 71' de acción, instante en el que Gonzalo Piovi rechazó mal un pase del adversario para que Giorgian de Arrascaeta en el área rematara de zurda y ano-

tara el segundo tanto del conjunto brasileño.

Los cementeros dejaron espacios y Flamengo contragolpeó bien para estar cerca del tercer gol con un remate de cabeza de Leo Ortiz que salvó en la línea el defensa Jorge Sánchez.

La escuadra mexicana intentó emparejar el marcador y Flamengo tuvo varias ocasiones para incrementar su ventaja, pero finalmente ambas cosas no sucedieron y el 'Mengao' se llevó el triunfo, por lo cual se enfrentarán al Pyramids de Egipto en la semifinal.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, se mostró tranquilo y confiado de que su equipo sacará una ventaja sobre Toluca en la final de ida, acercándose así al título del torneo Apertura 2025.

En el Día de Medios del Club Tigres que fue ayer en San Pedro, Pizarro declaró confiar plenamente en sus jugadores para mañana sacar una ventaja del juego de ida que será en el estadio Universitario.

“Estoy tranquilo, me siento tranquilo, veremos este jueves cómo surge la situación, pero estoy confiado de lo que ha hecho el equipo para poder merecer estar acá, confiado de lo que haremos este jueves con nuestra gente, ahora nos queda el último paso e iremos en búsqueda de eso.

“Tenemos jugadores con mucha experiencia en finales, después entra lo material y en lo futbolístico tendremos que hacer las cosas muy bien, mejor que el rival para poder ganar, pero confío plenamente en mi plantel para lograrlo y el deseo que tenemos de lograr el objetivo”, dijo Guido.

El técnico sudamericano de los Tigres valoró el trabajo en Toluca del estratega Antonio Mohamed.

“En nuestra Liga, toda su trayectoria habla por si sola, yo tengo un aprecio hacia él a nivel personal, hemos compartido momentos fuera de cámaras y creo que tiene el reconocimiento de todo el país por todo lo que ha hecho en los equipos que ha estado, pero sinceramente me ocupa mi equipo, que mis jugadores estén bien este jueves y podamos lograr el objetivo que tanto queremos”, expresó.

Pizarro también habló sobre la posibilidad de que André Pierre Gignac decida anunciar su retiro del futbol profesional si es que los Tigres se coronan el próximo domingo en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

“Tenemos a André, toca disfrutarlo, como lo dije el sábado pasado, es una decisión personal de él sobre hasta que momento decidirá jugar y en lo personal disfrutarlo día a día, sabemos lo importante que es en el plantel, como jugador y de mi parte apoyarlo para que siga demostrando y aportando desde el lugar que le toque”, finalizó.

#### LEYENDAS LEVANTARÍAN EL TÍTULO

Si Tigres es campeón ante Toluca en este torneo, los que levantarán el trofeo serán los históricos Nahuel Guzmán, Javier Aquino y André Pierre Gignac, y no el capitán Fernando Gómez, según informó el propio Gómez.

“Si llegamos a ser campeones, que el trofeo lo levanten los grandes (Nahuel, Aquino y Gignac), creo que eso es algo que ellos se merecen, algo que se ganaron, todavía falta, nos faltan dos

# Confía Guido en sus jugadores



Pizarro se mostró orgulloso de su equipo.

pasitos más, pero si toca la oportunidad, prefiero que sean ellos los que lo levanten y no yo”, afirmó Gómez.

Mientras que Diego Láinez, jugador de Tigres que también habló ante la prensa, consideró que la final se definirá “por detalles” ya que ambos equipos son muy parejos en todo sentido.

“El partido de este jueves será importantísimo con el apoyo de nuestra gente, todos sabemos que en casa nos hacemos muy fuertes, la comunión que hay creo que se nota, se vive, se siente y ojalá este jueves sea así, sin nuestra afición no hubiéramos alcanzado el objetivo de estar en la final y la final se definirá por detalles, ellos tienen una buena defensa, nosotros también, ellos tienen buen ataque, nosotros también los números son muy parecidos en eso, somos el uno y dos del torneo, va a ser una serie para mí muy pareja”, declaró.

Ángel Correa, por su parte, consideró que la unión en el plantel de Tigres ha sido clave para que hoy estén en la final de la Liga MX.

“Acá en Tigres somos una familia, yo lo veía

así desde fuera y la unión que tenemos como grupo nos ha metido a la final, además tenemos la mejor afición de México, he jugado en otras canchas del país y ninguna es como la afición de Tigres”, expresó.

Finalmente, Juan Brunetta dijo que es un privilegiado por compartir cancha en Tigres con otros históricos como Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac, Javier Aquino y con un campeón del mundo como Ángel Correa.

“Con Ángel Correa la verdad que nos sentimos muy cómodos desde el día uno, él te invita a ser mejor futbolista desde el día uno, hemos ayudado al equipo en esta Liguilla con goles y ojalá en los dos partidos ante Toluca también se pueda dar.

“Tener jugadores en Tigres como Nahuel, André, Javier Aquino, contar con ellos es muy importante, son jugadores muy ganadores y eso te lo contagian desde el día uno, contar con ellos para esta clase de partidos en finales es importantísimo, lo mismo con Ángel Correa, jugar con ellos es un privilegio”, consideró. (AC)



La Bombonera estará repleta el domingo.

## Boletos para final en Toluca se agotan en segundos

En escasos segundos se agotaron los boletos para la final de vuelta entre Toluca y Tigres en la Liga MX.

Fue a las 10:00 horas de ayer cuando la directiva del Toluca sacó a la venta general en línea la adquisición de entradas para el encuentro del próximo domingo.

El boleto más barato andaba en los 880 pesos y el más caro rondaba los cuatro mil según informó el conjunto mexiquense en sus redes sociales.

Segundos después apareció la leyenda de “boletos agotados” en la página de internet de la boletería.

Con esto se espera que haya un estadio Nemesio Díez totalmente lleno para el encuentro de vuelta entre felinos y mexiquenses.

Eso significaría que habrá una asistencia de 30 mil personas para el partido del próximo domingo en el Estado de México.



Ramón Juárez, del América, en la mira albiazul.

## Exige Torrent dos refuerzos o analizaría renunciar

Domènec Torrent, técnico de Rayados, exigió al menos dos refuerzos en el equipo albiazul para el primer semestre del 2026 ya que de lo contrario optaría por marcharse de la institución.

Esos dos refuerzos vendrían siendo uno en la defensa, un zaguero para cumplir la baja del español Sergio Ramos, jugador que estaría a detallar de reforzar al Manchester United de la Liga Premier de Inglaterra.

El otro refuerzo tendría que ser un extremo que pueda jugar por los dos costados, por el izquierdo o el derecho, siendo un futbolista del

estilo Brian Rodríguez o Vitinho, aunque no necesariamente esos jugadores son los que interesan y solamente se han tomado como ejemplos de lo que se busca sumar en Monterrey para el primer semestre del próximo año.

Un zaguero que interesa en Rayados es Ramón Juárez, defensa del América por el que el cuadro albiazul tal vez haga una oferta formal en las próximas horas.

De no cumplir la directiva de Rayados con las exigencias que pidió Domènec Torrent en este mercado invernal, es muy probable que el español opte por renunciar a la dirección técnica del equipo.

## El ‘Mochis’ ya merece la titularidad en Rayados

Si el futbol fuera justo, Luis Cárdenas tendría que ser el portero titular de Rayados en el siguiente año.

El “Mochis” tuvo una gran Liguilla con Monterrey en este Apertura 2025, pero sus grandes actuaciones en la portería ya las había demostrado tiempos atrás en el arco albiazul.

Cárdenas ha sido por mucho tiempo el arquero suplente o la segunda opción en el arco albiazul, pero tras varios torneos de espera y ante la inseguridad que refleja Santiago Mele en la portería del Monterrey, el 2026 podría ser el año en que Cárdenas se afiance como el arquero titular en el conjunto regiomontano.

Ejemplo de seguridad en el arco albiazul ya lo demostró Luis Cárdenas desde el 2019, año en el que fue clave para que Monterrey se hiciera del tercer lugar en aquel Mundial de Clubes, atajando una pena máxima desde los 11 pasos frente al club árabe Al Hilal.

Antes de eso y por una lesión de Marcelo Barovero, Cárdenas entró ya iniciado el juego ante Tigres en la semifinal de vuelta del torneo Clausura 2019, teniendo una gran atajada a un remate de Eduardo Vargas para evitar un segundo tanto del conjunto felino.

También fue clave para que Rayados eliminara a los Bravos de Juárez en la semifinal de Copa MX en marzo del 2020, toda vez que el equipo albiazul superó 2-0 en el juego de vuelta al conjunto fronterizo y tras igualar 2-2 en el



Luis Cárdenas.

global, el “Mochis” en los penales atajó una pena máxima y contribuyó para que el conjunto regio avanzara a la final, donde meses después se coronaron sobre Xolos de Tijuana.

Por una lesión de Esteban Andrada, Cárdenas entró al quinto por Monterrey en la Liguilla del Apertura 2024 y no lo hizo mal ya que en la final de ida ante América, pese a que el equipo perdió por un marcador de 2-1, evitó una derrota por más tantos de diferencia ya que tuvo grandes atajadas a remates de Álvaro Fidalgo, Alejandro Zendejas y compañía.

También la final de vuelta ante América en ese Apertura 2024 tuvo una

gran atajada en un mano a mano contra Rodrigo Aguirre e influyó para que Rayados se mantuviera vivo en la eliminatoria, la cual terminaron perdiendo por un global de 3-2 que fue a favor del conjunto azulcrema.

Mientras tanto, en la Liguilla del Apertura 2025 y ante la baja de rendimiento de Santiago Mele, el técnico Domènec Torrent decidió que Cárdenas fuera el arquero titular del Monterrey en esta fiesta grande de la Liga MX.

En el juego de ida de cuartos de final ante América, ‘el Mochis’ tuvo una gran atajada a un tiro de Alejandro Zendejas cuando el partido estaba 2-0 a favor de Monterrey y después, en el encuentro de vuelta, logró superar en un mano a mano a Rodrigo Aguirre, lo que influyó para bien ya que eso evitó un tanto de los azulcremas y que posteriormente cayera el gol de Germán Berterame que les diera el pase a la semifinal.

Ya en la semifinal de ida ante Toluca, Rayados ganó 1-0 en parte gracias a sus tres o cuatro atajadas de los remates de Paulinho, Nicolás Castro, Marcel Ruiz y compañía.

En el duelo de vuelta, cuando Rayados estaba a un gol de avanzar a la final, Cárdenas mantuvo viva la ilusión por unos momentos cuando tuvo una gran atajada a un remate de Nicolás Castro, pero después no cayó el tanto con el que el conjunto regio fuera finalista y quedaron eliminados.



Las albiazules entrenaron en Chipinque.

## Realizan Rayadas pretemporada en Chipinque

Las Rayadas continuaron ayer con su pretemporada de cara al torneo Clausura 2026 y su práctica ahora la tuvieron en Chipinque.

El conjunto que ahora dirige la francesa Amandine Miquel entrenó en ese sector de la ciudad, donde tuvieron un intenso trabajo físico.

Además de eso, el plantel también realizó trabajos de fuerza y resistencia para estar potentes en ese sentido de

cara al siguiente torneo Clausura 2026.

Cabe señalar que las albiazules comenzaron con su pretemporada apenas el pasado primero de diciembre, por lo que ayer tuvieron su noveno día de entrenamiento.

Hasta estos momentos el equipo no ha anunciado alguna alta en el tema de refuerzos, más que las bajas de Day Silva y Juana Plata.

## Renuncia Siboldi y se marcha del Mazatlán

Robert Dante Siboldi, ex técnico de Tigres renunció a la dirección técnica del Mazatlán.

El veterano técnico uruguayo tomó ayer la decisión de no dirigir al Mazatlán en el torneo Clausura 2026.

La razón de esto es que el equipo será vendido en el verano del 2026 y por eso no quiere dirigir por seis meses más a un conjunto que desaparecerá de la Liga MX en junio próximo.

Siboldi, de 60 años, dirigió al Mazatlán desde mayo pasado, aunque no logró clasificar al equipo ni al play in del torneo

Apertura 2025.

En este torneo Apertura 2025, el conjunto de Mazatlán acabó décimo sexto luego de cosechar 14 puntos en 17 jornadas.



Robert Dante Siboldi.



La victoria permitió que el conjunto inglés llegara a los 18 puntos.

## ¿Brujería?

Golea Arsenal al Brujas, de Bélgica, y siguen con marcha perfecta en la Champions League

Arsenal superó 3-0 en Bélgica al Brujas, manteniéndose el conjunto inglés en la cima de la tabla de posiciones en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

La victoria permitió que el conjunto inglés llegara a los 18 puntos en los seis partidos de la fase de la Liga de Campeones y matemáticamente ya estén clasificados a los octavos de final del torneo.

Noni Madueke adelantó al Arsenal al 25' de acción, con el 1-0 tras un remate desde fuera del área que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero rival.

Los Gunners estaban siendo muy superiores en la primera mitad ya que generaron peligro con remates dentro y fuera del área por parte de Martín Odegaard, Gyokeres, Benjamín White y compañía, pero el arquero rival o la defensa tuvieron buenas intervenciones para evitar la caída de su arco.

Por el local respondieron en ciertas descolgadas que terminaron en remates desde fuera del área de Carlos Ford que fueron bien controlados por el cancerbero David Raya, quien después tuvo una gran atajada a un derechazo de Aleksandr Stankovic.

En el complemento, el visitante generó el 2-0 al 47' de acción con un centro de Martín

### La Champions League

RESULTADOS DE AYER		
Qarabag	2-4	Ajax
Villarreal	2-3	Copenhague
Bilbao	0-0	PSG
B. Leverkusen	2-2	Newcastle
Benfica	2-0	Napoli
Borussia	2-2	Bodo Glim
Brujas	0-3	Arsenal
Juventus	2-0	Pafos
Real Madrid	1-2	Man. City

LAS POSICIONES (J6)			
Equipo	P	Equipo	P
1 Arsenal	18	19 Mónaco	9
2 Bayern Munich	15	20 B. Leverkusen	9
3 PSG	13	21 PSV	8
4 Man. City	13	22 Qarabag	7
5 Atlántala	13	23 Napoli	7
6 Inter	12	24 Copenhague	7
7 Real Madrid	12	25 Benfica	6
8 A. de Madrid	12	26 Pafos	6
9 Liverpool	12	27 U. St-Gillois	6
10 Borussia	11	28 Bilbao	5
11 Tottenham	11	29 Olympiacos	5
12 Newcastle	10	30 Frankfurt	4
13 Chelsea	10	31 Brujas	4
14 Sporting	10	32 Bodo/Glim	3
15 Barcelona	10	33 Slavia Praga	3
16 Marsella	9	34 Ajax	3
17 Juventus	9	35 Villarreal	1
18 Galatasaray	9	36 Kairat Almaty	1

Zubimendi para que en el área chica el jugador Noni Madueke rematara de cabeza y anotara uno más.

El 3-0 del Arsenal sucedió al minuto 55 tras un remate desde fuera del área del brasileño Gabriel Martinelli, quien colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el guardameta rival, tomando así un rumbo definitivo en el encuentro.

En el complemento, el visitante generó el 2-0 al 47' de acción con un centro de Martín

## Vence el City al Real

Manchester City vino de atrás para vencer 2-1 de visitante al Real Madrid, siendo esto en la jornada seis de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

El triunfo permitió que el conjunto inglés llegara a los 13 puntos en el torneo, toda vez que los merengues se quedaron en las 12 unidades.

Los merengues generaron el 1-0 al 27' de acción cuando Jude Bellingham asistió en el área a Rodrygo, quien con un remate cruzado anotó el primero.

La escuadra inglesa anotó el 1-1 al 34' de acción tras un mal rechace de Thibaut Courtois para que Nico O'Reilly en el área chica mandara el balón al fondo de las redes.

Posteriormente a eso, el visitante anotó el 2-1 para el conjunto de Manchester con el gol de penal que fue al minuto 43, obra de Erling Haaland.

En el segundo tiempo intentó responder Real Madrid con un remate desviado de Jude Bellingham, mientras que después contestó Manchester City con dos



Haaland hizo de las suyas.

tiros de Ryan Cherky y de Jeremy Doku que fueron atajados por Thibaut Courtois.

El conjunto blanco intentó generar el empate con un centro de Rodrygo que finalizó en un testarazo de Vinicius Junior que solamente pasó cerca del arco rival.

Después Vinicius Junior probó con un remate que se marchó por encima del arco comandado por Gianluigi Donnarumma.

Al final, el conjunto inglés logró aguantar la ventaja y se llevaron un valioso triunfo del estadio Santiago Bernabéu, en Madrid, España.



Shai Gilgeous-Alexander anotó 28 puntos, y el Oklahoma Thunder igualó el mejor inicio de 25 partidos de una temporada de la NBA al dominar a los Phoenix Suns 138-89 en los cuartos de final de la Copa NBA el miércoles.

El récord de 24-1 del Thunder empató con el de los Warriors de Golden State de 2015-16, quienes ganaron sus primeros 24 juegos antes de finalmente perder.

Chet Holmgren añadió 24 unidades

## Equipo mexicano Vp Garage hace historia en el WRC

El equipo mexicano Vp Garage, comandado por el reconocido preparador y campeón nacional Víctor Pérez Couto, ha escrito una página inédita en la historia del automovilismo nacional al consagrarse Campeones del Mundo dentro del Campeonato Mundial de Rallies FIA 2025.

De la mano del piloto mexicano Miguel Granados y del navegante español Marc Martí, Vp Garage se convirtió en el primer equipo mexicano de rallies, en obtener un título mundial en la categoría WRC2 Masters Cup, marcando un hito para el deporte motor de nuestro país.

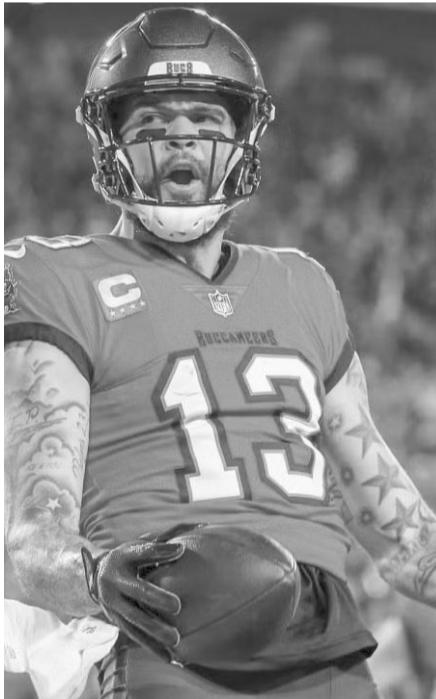
Este campeonato no solo celebra el título mundial obtenido en esta categoría junto al piloto mexicano, sino que también posiciona al equipo como uno más de los equipos en México que brinda asistencia técnica a pilotos nacionales compitiendo fuera del territorio mexicano.

Asimismo, cabe destacar que, en su afán por consolidar el talento mexicano, desde la temporada 2024 Vp Garage concretó una importante fusión con el equipo Peralta Racing, como parte del programa internacional del piloto mexicano Juan Carlos Peralta, a quien ha acompañado desde ese mismo año y, durante 2025, en diversas fechas del Campeonato Mundial de Rallies, así como en eventos históricos y especiales del calendario europeo.



Granados y Martí condujeron al equipo mexicano.

## Necesitan Bucs triunfo para seguir en la pelea



Tampa Bay, urgido.

Los Diamantes de Arizona y los Padres de San Diego, equipos de las Grandes Ligas, tendrán una serie entre ellos de temporada regular de las Mayores en México y esto será en 2026.

Ambaras franquicias se enfrentarán en el estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México, siendo el mes de abril.

Los dos enfrentamientos entre esos equipos serán el 25 y 26 de abril del venidero 2026, informó la MLB.

Esta será la última entrega de la MLB Tour como parte de la Major League Baseball México City Series.

También será la tercera visita de la MLB en los últimos cuatro años al país luego de las series entre Padres y San Francisco en 2023 y la de Houston contra Colorado en 2024.

En el arranque de la semana 15 de la temporada regular de la NFL, Tampa Bay enfrentará a los Halcones de Atlanta, necesitando el triunfo para seguir soñando con una eventual posttemporada.

El partido dará comienzo en punto de las 19:15 horas, en el estadio Raymond James, en Tampa Bay, Florida.

El conjunto de los Bucaneros llega a este encuentro con una marca de siete victorias por seis derrotas en la temporada regular.

Gracias a esa marca, Tampa marcha de líder en la NFC Sur, donde Carolina es segundo con un récord de siete triunfos y seis traspies, además de que Atlanta es tercero con cuatro ganados y nueve perdidos, toda vez que Nueva Orleans es el último con un registro de tres victorias y 10 traspies.

Bajo ese contexto, Tampa Bay ocupará del triunfo para seguir de líder en su división y mantener viva su posibilidad de acercarse aún más a la posttemporada.

## Seguirá Schwarber en Filadelfia

Filadelfia ha retenido a su mayor talento de las Grandes Ligas ya que el ofensivo Kyle Schwarber seguirá con el equipo por cinco temporadas más.

La cadena ESPN, informó que el pelotero renovó con Filadelfia a cambio de cinco años más de contrato y 150 millones de dólares.

Con esto, el segundo lugar en las votaciones del Jugador Más Valioso de la Liga Nacional en la temporada anterior volverá a Filadelfia para las próximas cinco temporadas, incluyendo la del 2026.

Tras confirmarse su continuidad en los Filis, Schwarber charló ante la prensa en Filadelfia y dijo que el objetivo máximo de la franquicia es ser campeones de la Serie Mundial en 2026.

“Quiero intentar ayudar a los Filis a ganar la Serie Mundial y varias Series Mundiales”, expresó.

## Diamantes y Padres jugarán en México



La serie será en abril, en el Alfredo Harp Helú.

## Chocarán Thunder y Spurs en semifinales de la NBA Cup

Shai Gilgeous-Alexander anotó 28 puntos, y el Oklahoma Thunder igualó el mejor inicio de 25 partidos de una temporada de la NBA al dominar a los Phoenix Suns 138-89 en los cuartos de final de la Copa NBA el miércoles.

El récord de 24-1 del Thunder empató con el de los Warriors de Golden State de 2015-16, quienes ganaron sus primeros 24 juegos antes de finalmente perder.

Chet Holmgren añadió 24 unidades

y ocho rebotes para el Thunder, que estableció una marca de franquicia con su 16ta victoria consecutiva. Avanzaron a las semifinales el sábado contra Los Angeles Lakers o San Antonio.

Parecía que este podría ser un partido difícil para el Thunder. La victoria de Oklahoma City por 123-119 sobre los Suns en el grupo de la Copa NBA el 28 de noviembre fue su juego más reñido durante su racha de victorias.

Pero la estrella de Phoenix, Devin Booker, se perdió su tercer partido consecutivo debido a una distensión en la ingle derecha. Anotó 21 puntos en el enfrentamiento anterior y expresó en la rueda de prensa posterior que el “secreto ha salido a la luz” sobre la defensa líder de la liga del Thunder.

En Los Angeles, Stephon Castle anotó 21 de sus 30 puntos en la segunda mitad y De'Aaron Fox añadió 20 a la causa para que los Spurs de San

Antonio vencieran 132-119 a los Lakers en los Cuartos de Final de la Copa NBA.

Keldon Johnson sumó 17 puntos y ocho rebotes por la quinteta texana, que mantuvo ventaja de dos dígitos durante la mayor parte de los últimos tres cuartos para asegurar el último boleto disponible a las Semifinales de la copa en Las Vegas, donde se enfrentarán el sábado al Oklahoma City Thunder.

Thunder avanzó sobre Suns.



# Filmes mexicanos galopan y cazarán en Sundance

**Ciudad de México/El Universal.**

En 2013 una mujer en Ciudad Juárez alzó su voz a través de una carta enviada a un medio local y la firmó como La Cazadora. Denunciaba la violencia vivida. Ella nunca fue localizada.

Cada Navidad y Año Nuevo, en Penjamillo, Michoacán, se realizan jaropeos en los que los hombres demuestran carácter, destreza y coraje, pero cuyos ejecutantes sin que mucha gente externa lo sepa, navegan en el mundo quer.

Ambras historias fueron elegidas por Sundance, considerado el festival internacional de cine independiente más importante del orbe, siendo las citadas las únicas representantes mexicanas que participarán en la edición 2026, a realizarse en la segunda quincena de enero.

Será además una edición especial al ser la última a efectuarse en Salt Lake City, Utah, su sede por cuatro décadas, luego de ser fundado por Robert Redford. Para 2027 ya se realizará en Boulder Colorado.

## VIOLENCIA HACIA LA MUJER

La cazadora es una ficción protagonizada por Adriana Paz, ganadora a Mejor Actriz en Cannes 2024 por su interpretación en la controvertida Emilia Pérez. Ahora da vida a una mujer que busca justicia.

"Es una ficción basada en hechos reales de 2013. En esa ocasión una mujer levantó la voz para poder hacer visible que había abuso y violencia en contra de mujeres de las maquilas. Mandó una carta y nunca la agarraron, nunca supieron quién era, pero generó algo", cuenta Edher Campos, coproductor de la cinta.

"La película es una apuesta fuerte, abre muchas preguntas y me parece afortunado que Sundance haya visto en la voz de Suzanne (Andrews Correa, la directora) que algo que podía verse como algo local, tristemente es una



*La cazadora es una ficción protagonizada por Adriana Paz, ganadora a Mejor Actriz en Cannes 2024*

problemática de violencia global", abunda el ejecutivo.

La cinta lleva en su reparto a Teresa Sánchez (La camarista), Jennifer Trejo (Radical) y al rapero mexicano Eme Malafe.

## MUNDO QUEER CON BOTAS Y A CABALLO

El documental Jaropeo fue contemplado en la sección NEXT, es codirigido por Efraín Mojica y Rebecca Zweig. Escudriña en el jaropeo, una tradición hipermasculina, que eventualmente es pauta para encuentros queer ocultos. Noé y José son los dos protagonistas.

Nació luego de que Rebecca y Sarah Strunin, la productora, quisieran hacer un documental de esta tradición de

arraigo en México.

"Las invitó al que se hace en mi pueblo, me platicaron la idea y les dije que sí, y que me gustaría involucrarlas en la cultura queer que no se sabe, aunque en la comunidad es un tema abierto", cuenta Mojica.

"Duramos cuatro años haciéndola, porque sólo se hacen los jaropeos en Navidad y Año Nuevo y fue descubrir esos tabúes y ver cómo se van rompiendo cada vez más, por lo menos en mi pueblo, donde hay una aceptación grande hacia la comunidad queer, gay, lesbiana", abunda.

El largometraje formó su equipo con amigos que se unieron sólo por ayudar a su realización.

# Fátima Bosch regresa a México



*A la Miss Universo se le vio tratando de camuflarse entre la gente, usando una sudadera, gorra y gafas oscuras*

acompañante de Fátima, que cuando la prensa le preguntó por la Miss, mostró reticencia y se negó a contestar a los cuestionamientos, indicando que ella no era parte del medio y no tenía por qué atenderlos.

"Yo no tengo por qué dar ninguna declaración, ¿me dejan en paz?", graciás.

Mientras tanto, la cuenta oficial de Miss Universo compartió un video de la visita de Bosch a la embajada México en Washington, en donde la joven reprendió su compromiso con el altruismo y las causas sociales.

La joven está interesada en continuar su apoyo a niños con cáncer, causa a la que está ligada desde los 14 años, también busca contribuir y solidarizarse con los migrantes, así como unirse a la lucha por la conservación de la mariposa monarca.

A quien sí pudieron abordar fue a la

# Vuelve "Teresa" de la mano de Danna

**Ciudad de México/El Universal.**

En Televisa se "cocinan" nuevas versiones de telenovelas y ya suena que volverá la historia de "Teresa Chávez", la "hembra mala" cuya ambición la lleva a cometer actos cuestionables y están en pláticas con Danna, para que sea la nueva protagonista de este "remake".

La cantante, quien ha protagonizado telenovelas y series desde niña, podría volver a las telenovelas de Televisa. Juan José Orígen lo contó en su programa "Con Permiso en Unicable".

"Danna va a interpretar, todavía no estamos muy seguros, pero ¿te acuerdas de la novela Teresa? Primero la hizo Maricruz Olivier, después Salma Hayek y luego Angelique Boyer".

Otra de las personalidades que confirmó a Danna fue Angelique Boyer, quien dijo que podría interpretar el personaje que ella hizo en 2010: "Estoy

encantada. OMG sí, Danna, además imagínate que ella diga que sí".

La historia la estará produciendo de



nueva cuenta Alberto Castro y sólo falta que Danna firme para que el proyecto sea realidad.

# Gael García agradece a Cuba

**La Habana, Cuba.-**

Si algo trae a Cuba este diciembre cinematográfico, además de películas y flashes, es la satisfacción y el agradecimiento de quienes hoy dedican su vida a una expresión mágica, que hace posible utopías, sueños y otras realidades.

Todo ello aderezado con la emoción que siempre devuelven los homenajes, como el vivido esta noche desde el



*El mexicano recibió el Coral de Honor.*

Hotel Habana Libre, en esta capital, cuando el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, en su edición 46, le entregó un Coral de Honor al actor mexicano Gael García Bernal.

Al recibirla, visiblemente conmovido, evocó a su familia, a las personas que lo acompañan y a quienes le presentaron al cine, entre ellas su abuela, su padre y sus amigos.

Rememoró además aquella experiencia vivida en su juventud en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de Los Baños, en Cuba, donde aprendió mucho y descubrió múltiples dimensiones de la manifestación que lo abraza.

Explicó que al principio el cine le parecía inalcanzable, sin embargo, su participación en Amores perros y en Y tu mamá también le mostraron el sendero de un universo que lo atrapó y desde el cual cautiva con gran virtuosismo.

El cine, dijo, fue el espacio que le permitió entender, imaginarse, provocar, hacer familia y amigos. Se volvió entonces ese multiverso, "esa vida donde uno habita y me siento increíblemente afortunado de poder hacerlo".

Casi al finalizar su intervención, agradeció a tantos por el premio conferido, también la emotividad del momento y el estar aquí gracias al séptimo arte Latinoamericano, el hogar, donde emprendió su "viaje artístico".

"Quiero agradecer a Cuba, que me ha dado tanto, y muchas de esas cosas las llevo en un secreto bien profundo".



8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

El Porvenir

# Cultural

MONTERREY, N.L. JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso

## Resonó la voz de Sor Juana en la FIL Guadalajara

**César López.-**

La nueva edición facsimilar de La respuesta a Sor Filotea, texto de Sor Juana Inés de la Cruz fue presentada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025.

Dicha edición fue llevada a la magna fiesta librera gracias al esfuerzo de la Cátedra Alfonso Reyes del Tec de Monterrey, Ediciones Tecnológico de Monterrey y Patrimonio Cultural.

Aunque fue escrito en 1691, sus palabras mantienen resonancia y repercusión en el siglo XXI al igual que en el papel de empoderamiento de las mujeres ante la educación y el conocimiento.

Tras conmemorar este 2025 los 330 años del fallecimiento de Sor Juana, escritora excepcional y ejemplo del pensamiento humanista, se realiza esta edición, en colaboración con el Fondo Editorial de Nuevo León, misma que incluye un facsímil de la Respuesta a

Sor Filotea más antigua con que cuenta la institución, una modernización al español al igual que la reflexión a cargo de Sara Poot Herrera, integrante de la Academia Mexicana de la Lengua y consejera de la Cátedra Alfonso Reyes desde 2021, reconocida sorjuanista a nivel mundial y cofundadora y directora de UC-Mexicanistas.

En la actividad cultural se contó con la participación la especialista Poot Herrera así como Ana Laura Santamaría y Perla Cano, directora y editora de la Cátedra Alfonso Reyes, respectivamente.

La contestación, cuidadosamente articulada, revela elementos importantes de la autobiografía de Sor Juana, de la vida y los retos de las mujeres durante el virreinato.

La primera vez que la Respuesta a Sor Filotea apareció publicada fue en "Fama y obras póstumas" (Madrid, 1700). La edición más antigua que se conserva en la Biblioteca Cervantina

corresponde a la tercera edición y llegó al Tecnológico de Monterrey en 1957, al recibir en donación la biblioteca personal de George Robert Graham Conway, que además de sus tareas de directorio empresarial fue investigador y coleccionista de libros y documentos históricos".

"Para la Cátedra Alfonso Reyes es valioso traer al 2025 un discurso poderoso, un texto que no sólo no pierde vigencia sino que resuena con una nueva dimensión ante condiciones que siguen siendo fundamentales de reflexionar", declaró Perla Cano al dar un contexto del sentido de la edición.

"Detenernos en cada una de las mujeres nombradas por la autora de la Respuesta a Sor Filotea abre nuevas perspectivas de investigación, puesto que no sólo las menciona, sino conoce las historias y virtudes de cada una. Esta genealogía es parte del bordado de su medallón de monja, de protección, de un férreo escudo de resistencia al



La edición fue llevada a la magna fiesta librera gracias al esfuerzo de la Cátedra Alfonso Reyes del Tec de Monterrey, Ediciones Tecnológico de Monterrey y Patrimonio Cultural.

que pertenece. Es ella el primer eslabón de una nueva genealogía femenina que llega (por ahora) al siglo XXI", afirmó Poot Herrera al intervenir ante el público de jóvenes y académicos que asistieron a la presentación editorial.

"Esta obra no es sólo un documento histórico: es un diálogo vivo con nuestra época. Quien abra estas páginas escuchará a una mujer del siglo XVII hablar con la misma urgencia con que hoy se defienden el derecho a aprender,

a disentir y a pensar por cuenta propia. Sor Juana nos interpela a no renunciar jamás a esa libertad", afirmó en las páginas de la edición Judith Ruiz-Godoy, Decana Nacional de la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey.

La presentación de la edición en la FIL Guadalajara fue parte de la agenda 2025 de la Dirección Nacional de Desarrollo Cultural del Tecnológico de Monterrey.



El "Festival de Invierno 2025" ofrecerá una oportunidad para disfrutar en familia una serie de actividades sin costo.

## Invita CONARTE a su "Festival de Invierno 2025"

**César López.-**

El próximo sábado 13 de diciembre tienes una invitación para asistir al "Festival de Invierno 2025", el cual ofrecerá una oportunidad para disfrutar en familia una serie de actividades sin costo.

Dicho evento es posible gracias al esfuerzo de CONARTE a través de la Coordinación de Servicios Educativos.

Las actividades iniciarán a las 10:00 horas con un "Taller familiar navideño" de creación de tarjetas y objetos navideños con materiales reciclables, será impartido por el equipo de mediadores culturales del Centro de las Artes.

Además, desde esa misma hora se instalará el "Tianguis del arte" en donde los asistentes podrán adquirir

ilustraciones, grabados y textiles entre otros. Se contará con la participación de más de 16 artistas locales.

A las 12:00 horas habrá función de matiné de "El Expreso Polar" en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa".

Las actividades terminarán a las 14:30 horas con "Tributo a 31 Minutos" por Pieza 31, un grupo de músicos y titiriteros que han creado el primer y único tributo en México inspirado en la icónica serie chilena.

Este espectáculo combina rock, humor y teatro de títeres, con personajes como Túlio Triviño y Juan Carlos Bodoque.

Sin duda, será un sábado lleno de creatividad, arte local, música, cine y mucha diversión para todo público.

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Museo Franz Mayer (Hidalgo 85) inaugura la exposición ¡Moda hoy! Diseño latinoamericano y latinx contemporáneo, conformada por 70 diseños de indumentaria de 47 diseñadores de 17 países, con el objetivo de mostrar el talento de artistas consolidados y emergentes.

Desde Carolina Herrera, pasando por Francisco Costa (Calvin Klein), y hasta llegar a Luis Cáudio, Óscar del la Renta y Claire Coello, ¡Moda hoy! ofrece una revisión de la moda latinoamericana, de la herencia latina en la moda, que ha tenido un impacto global en la producción de diseños indumentarios.

La muestra nació en el Instituto Tecnológico de la Moda de Nueva York, recinto dedicado a la moda, y fue exhibida en primera instancia en 2023 en esa ciudad. Casi de inmediato se pensó en su itinerancia en algún recinto mexicano, por lo que el Franz Mayer abrió sus puertas para mostrar el impacto cultural de la moda hecha por latinos.

La curaduría, a cargo de Tanya Meléndez-Escalante y Melissa Marra Álvarez, con contribuciones de Abraham Villavicencio, presenta 70 piezas provenientes de diversas colecciones, organizadas en 9 núcleos temáticos que exploran y ponen en valor el panorama de la moda latina mediante varios temas, como la política, el patrimonio indígena, el género, la cultura regional y urbana, la sostenibilidad, la artesanía, la elegancia y el arte.

Pese a que nació en Nueva York, la itinerancia para México tiene detalles particulares, explicó Meléndez-Escalante en conferencia de prensa.

## El impacto cultural de la moda, en el Franz Mayer



¡Moda hoy! ofrece una revisión de la moda latinoamericana

"Lo que hicimos con el Franz Mayer fue que el museo pidió préstamos a muchos de los diseñadores que estuvieron representados en Nueva York, e integraron a marcas de colecciónistas particulares basados en México; lo que van a ver aquí es una mezcla entre la curaduría original y nuestra cocuraduría con Abraham Villavicencio", detalló.

La muestra, explicó la curadora, pretende romper el mito de que en Latinoamérica la moda no logra tener un impacto a nivel global.

La muestra abre con una pieza del diseñador Equihuia, que retoma la figura de la Virgen de Guadalupe, y que además fue elaborada con la tela de los cobertores San Marcos, típicos por su uso en casas mexicanas y mexicocostumbristas.

"Para las comunidades chicanas en Estados Unidos, la Virgen de Guadalupe es un símbolo de herencia cultural mexicana, es la virgen morena, la que los protege y representa como comunidad", refiere la curadora al explicar la pieza.

## La pasión de Iztapalapa es patrimonio mundial

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró la representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, en la alcaldía Iztapalapa, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Con ello, México tiene 13 costumbres y tradiciones en la lista.

"Nueva inscripción en la lista del Patrimonio Inmaterial: La representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa, en México. Felicidades", señaló la UNESCO durante la Vigésima Sesión del Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en Nueva Delhi, India.

La alcaldesa Aleida Alavez, quien asistió a la sesión, dijo que el punto principal por el que la UNESCO hizo la declaratoria fue por el carácter de organización comunitaria.

En entrevista con EL UNIVERSAL, destacó que se tomaron en cuenta las 182 representaciones ininterrumpidas, incluso se realizó sin público en 2020 y 2021 durante la pandemia de Covid-19.

"Esta nominación nos demanda que la representación cada vez tendrá que ser más de carácter y de calidad mundi-



Con esta designación México tiene 13 costumbres y tradiciones en la lista.

Iztapalapa (Cossiac), Joaquín Rueda, señaló que tras la declaratoria, que buscaron formalmente desde hace tres años, será necesario preservar principalmente la procesión, que "es donde se originó todo".

También que la macroplaza de Iztapalapa, donde se realizan varias escenas se conserve en buen estado y que no se invada el predio de la pasión en el Cerro de la Estrella.

Joaquín Rueda adelantó que este viernes la UNESCO entregará el reconocimiento físico, el cual será guardado por la Federación en su bóveda y generará tres copias, una para el Gobierno capitalino, otra para la alcaldía Iztapalapa y una más para el Cossiac.

Comentó que el próximo año, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) local, se establecerán las acciones necesarias para salvaguardar el Cerro de la Estrella, donde cada año se representa la crucifixión de Jesús de Nazaret.

El vicepresidente del Comité Organizador de Semana Santa en

## Senado homenajea a Elena Poniatowska

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Senado de la República develó este miércoles en la Sala de Comparecencias la placa "Elena Poniatowska", espacio que a partir de ahora lleva ese nombre, como un reconocimiento a la escritora y periodista. Durante el acto, "Elenita", de 93 años de edad, agradeció a las y los senadores que promovieron este homenaje.

En entrevista posterior, habló sobre su vínculo con la presidenta Claudia Sheinbaum, recordó episodios íntimos de su vida y lanzó una crítica directa a la Cuarta Transformación encabezada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque aclaró que no es política, pero mantiene una afinidad histórica con la izquierda, no evadió la pregunta sobre su valoración del movimiento que fundó López Obrador.

"Creo que el presidente López Obrador tuvo siempre la costumbre de tomar la palabra y a veces hubiera sido bueno que se oyera las voces de las mujeres, incluso de los niños y de muchos mexicanos que tienen cosas que decir y que no hemos podido oír", expresó.

De buen humor, "Elenita" pidió a los reporteros que la entrevistaron: "Pongan eso así, yo soy, ante todo, periodista".

Sobre el primer año de gobierno de la presidenta Sheinbaum, con quien dijo tener una relación de décadas,

Poniatowska destacó su trayectoria:

"La conozco desde la universidad... es una bióloga que admiro desde hace muchos años".

Al ser cuestionada sobre qué le pediría a la mandataria, respondió:

"Toda la atención a la infancia, a los futuros niños mexicanos, a los estudios, a la educación... la educación salva".

La autora de "La noche de Tlatelolco" respondió con ironía cuando le preguntaron qué le falta por hacer:

"Morirme... pues tengo 93 años", dijo entre risas. "Amar a mis nietos y bisnietos... y a los estudiantes de 1968".



"Elenita" agradeció a las y los senadores que promovieron este homenaje.